GACETA UNAM
ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DESCARGA GACETA A TU CELULAR
gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria, 26 de junio de 2025 • Número 5,575 • ISSN 0188-5138

LA UNAM PARTICIPA EN EL PROYECTO MÁS AMBICIOSO DEL MUNDO PARA RETRATAR DIGITALMENTE EL UNIVERSO

Primeras imágenes obtenidas desde el **Observatorio Vera C. Rubin**

ACADEMIA | 12-14

La nebulosa Trífida, también conocida como Messier 20.
Foto: RubinObs/NOIRLab/SLAC/NSF/DOE/AURA.

@Gaceta_UNAM @UNAMGaceta

Y EN INTERIORES...

26 de junio de 2025

8-10 | ACADEMIA

COLOQUIO INTERNACIONAL DE AMBIENTALISTAS

PERSPECTIVAS DE LA ECOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA

La UNAM forja puentes entre disciplinas para cuidar el planeta

Foto: Benjamín Chaires.

11 | ACADEMIA

Tercer Congreso Internacional de Ética y Bioética

15 | ACADEMIA

La disputa por el lenguaje incluyente

24 | CULTURA

Las brujas de Salem en el Centro Universitario de Teatro

Foto: Barry Domínguez.

4 | ACADEMIA

PRESENTA LA CEIDE RECOMENDACIONES PARA EL USO EDUCATIVO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

29 | DEPORTES

RALLY POR LA DIVERSIDAD EN *LAS ISLAS*

Foto: María José Malváez.

Panel de expertos sobre apoyos a estudiantes

“Nos enfrentamos al reto de no dejar a nadie atrás”

Foto: Víctor Hugo Sánchez.

La Universidad ofrece becas a aquellos que lo requieren, se cuenta con programas de orientación educativa, tutorías, asesoría al servicio social, bolsa de trabajo, atención a la salud y fomento de actividades deportivas: Fernando Macedo

DIANA SAAVEDRA

Los apoyos que ofrece la Secretaría de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria (SSACU) buscan impactar a todos los estudiantes, construyendo un escenario favorable para tener los mejores egresados en toda la extensión de la palabra, consideró su titular, Fernando Macedo Chagolla.

Al participar en el panel de expertos “Servicios en la comunidad estudiantil para la UNAM”, destacó: “Muchos de nuestros egresados están haciendo la diferencia para que nuestro país sea diferente, así que toca apoyarlos a fin de que tengan éxito. En este ambiente, nos enfrentamos al reto de no dejar a nadie atrás”.

Durante el encuentro, que se realizó los días 24 y 25 de junio en el Auditorio Carlos Pérez del Toro de la Facultad de Contaduría y Administración (FCyA), Macedo recordó que la UNAM tiene un gran enfoque humanista que comparte con sus estudiantes, por lo que una de sus tareas primordiales es fortalecer que tengan conciencia plena de su entorno y generar en ellos un desarrollo integral.

Para ello, la Universidad ofrece becas y apoyos a aquellos que lo requieren, se cuenta con programas de orientación educativa, tutorías, asesoría al servicio social, bolsa de trabajo, atención a la salud y fomento de actividades deportivas a través de sus diferentes áreas, que son las direcciones generales de Atención a la Salud, de Orientación y Atención Educativa, de Atención a la Comunidad y del Deporte Universitario.

Macedo Chagolla explicó: “Con estos elementos, se permite al estudiante desarrollarse con una visión más perceptiva de los problemas y no una visión eficientista. Obviamente nos sentiremos más orgullosos de aquellos que hagan que los problemas que vive la sociedad puedan tener una alternativa de solución generada por los alumnos de la Universidad”.

Refirió que se está consciente de que cada estudiante de la Universidad tiene un contexto distinto, condiciones socioeconómicas diferentes, antecedentes familiares propios, y la forma en la cual interactúan en los diferentes entornos familiares también cambia. Sin embargo, “el que la UNAM les dé la posibilidad de acceder no sólo a una educación de calidad, sino a formar una cultura, a estimular su participación en deportes, les permite a todos sorprenderse y apreciar mejor esa parte de la riqueza que viene de esta casa de estudios”.

Momentos antes, Armando Tomé González, director de la FCyA, agradeció la realización del encuentro en las instalaciones de la Facultad, pues se trata de una reunión dedicada a la reflexión colectiva sobre los servicios que ofrece la Universidad a su comunidad, especialmente al estudiantado, en sintonía con los principios fundamentales de inclusión, equidad, salud, seguridad y sustentabilidad.

Tomé González comentó: “Todos son programas fundamentales para nuestros estudiantes. Cada uno de estos servicios son pieza clave para ayudar a alumnas y alumnos en sus trabajos cotidianos, pues las actividades que ustedes realizan tienen un impacto directo en su permanencia, bienestar y desarrollo integral”.

A su vez, Germán Álvarez Díaz de León, director general de Orientación y Atención Educativa, resaltó que la UNAM es una entidad que siempre camina hacia el futuro, y los servicios que tienen todos los estudiantes son únicos; y por ello la reunión es una importante “oportunidad para reconocernos y saber lo que hace esta Universidad por sus alumnos”.

María Dolores Valle Martínez, directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, reconoció que áreas como orientación educativa, becas, prácticas profesionales, salud, servicio social, y deporte, son indispensables para cumplir con la misión educativa y formativa de la Universidad, que es formar una comunidad compleja y diversa.

Ante administrativos y especialistas encargados de atender a los estudiantes en las diferentes áreas de la Universidad, la bióloga precisó que en esta casa de estudios miles de estudiantes se forman como agentes de cambio.

Finalmente, Keshava Rolando Quintanar Cano, representante de la dirección general del Colegio de Ciencias y Humanidades, aseguró que los servicios de la SSACU no sólo se ocupan de crisis. “Atienden futuros y generan confianza, por ello el panel presenta una valiosa oportunidad de ampliar el horizonte y proponer caminos para fortalecer los valores”.

Promueve la CEIDE uso responsable, reflexivo y pedagógico de la IA

Presenta la segunda edición de sus recomendaciones para la utilización educativa de esta herramienta

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE) presentó la segunda edición de las *Recomendaciones para el uso educativo de la inteligencia artificial generativa de la UNAM*, una guía orientada a promover la utilización responsable, reflexiva y pedagógica de estas herramientas en los distintos espacios académicos en esta casa de estudios.

Melchor Sánchez Mendiola, titular de la CEIDE, dijo que este documento de acceso libre surgió "de una necesidad institucional y se ha nutrido de la colaboración transdisciplinaria; responde a nuestra triple obligación de proteger la calidad académica, promover la innovación educativa y salvaguardar los valores universitarios en estas épocas tan interesantes que nos toca vivir".

En la presentación de dicho documento, el académico universitario indicó que fue elaborado por el Grupo Académico de Inteligencia Artificial Generativa (GAIA-Gen) UNAM 2025, cuya meta original es clara, aunque muy amplia: "discutir, reflexionar, investigar, proponer guías y recomendaciones sobre estos temas ante el impacto vertiginoso de estas nuevas herramientas".

La nueva edición fue liberada hace un par de semanas. "Invitamos a la comunidad docente a utilizarla en sus actividades, la desmenucen para mejorarlas progresivamente".

Explicó que este documento se distribuye bajo un esquema de acceso abierto, está constituido por artículos y apartados que van desde los fundamentos de la inteligencia artificial generativa IAGen, hasta una prospectiva, pasando por todas las cuestiones de enseñanza, aprendizaje, evaluación, investigación, educación y gestión universitaria.

Jimena Olveres Montiel, coordinadora académica del Centro de Estudios en Computación Avanzada de la UNAM, mencionó que estas recomendaciones son un esfuerzo de diversas entidades de la Universidad, entre ellas la CEIDE; las direcciones generales de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, y la de Tecnologías de Información y Comunicación; las facultades de Ingeniería y de Ciencias; de los institutos de Ciencias Aplicadas y Tecnología, de Energía Renovable, y el de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, así como del Centro de Ciencias de la Complejidad.

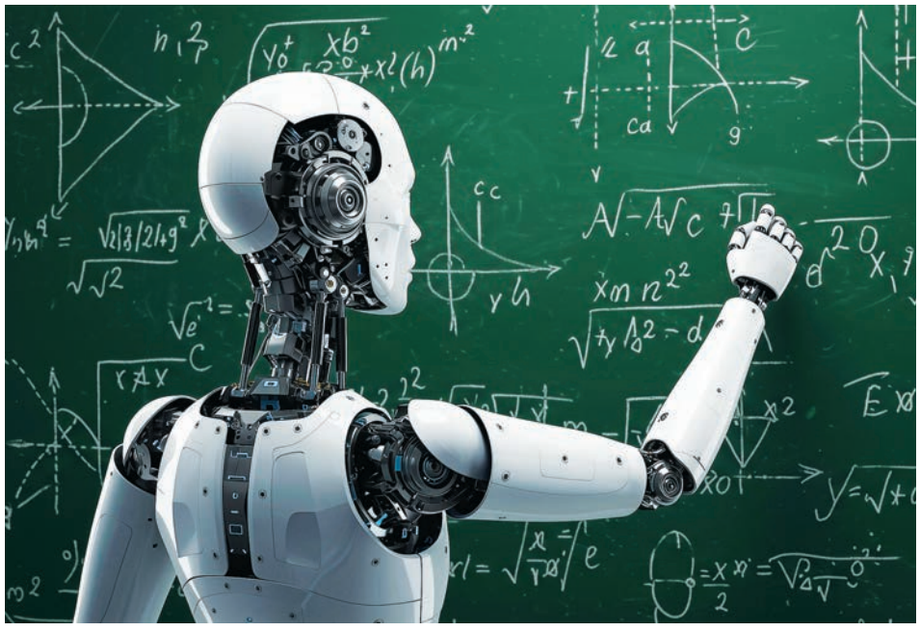

Consideró que "en cuanto a nuestra responsabilidad como educadores fue un parteaguas en el ámbito de la IAGen el detenernos para evaluar qué estaba sucediendo y cómo nos afectaba, y más aún tratar de visualizar el beneficio que puede traernos el uso de esta herramienta, lo que ha generado un sinnúmero de opiniones y motivado el pensamiento crítico de nuestra comunidad".

En esta nueva versión de las *Recomendaciones para el uso educativo de la inteligencia artificial generativa en la UNAM*, la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación son puntos a resaltar. "También se otorga un peso importante al tema del uso ético y efectivo de la IAGen, así como a las tareas de investigación y gestión educativa que tanto nos ha distinguido en esta casa de estudios".

Sin embargo, "no podemos dejar de lado que todo esto implica retos y riesgos importantes que también se mencionan en estas recomendaciones, además de la seguridad que se requiere para el uso de estas inteligencias artificiales generativas que están surgiendo".

Por su parte, Ernesto Priani Saisó, académico de la Facultad de Filosofía y Letras, expresó que la publicación de la primera edición de las *Recomendaciones para el uso educativo de la inteligencia artificial generativa en la UNAM* se dio de manera oportuna, incluso, "antes de que en el área de las humanidades el impacto de la IA prendiera las alarmas de los profesores".

Resaltó la necesidad de hacer llegar estas recomendaciones a los profesores universitarios en general. "Me parece que contar con ellas es un principio básico, pues en algunas comunidades docentes se puede percibir una brecha digital enorme entre aquello que los estudiantes saben hacer con el uso de la IA y lo que los docentes están aprendiendo con esa herramienta".

No todos los profesores están atentos a estas innovaciones tecnológicas fundamentales, sino a las novedades en sus campos de estudio, en sus áreas de análisis, en aquello que enseñan, "y la IA los ha tomado literalmente por sorpresa, hay mucha angustia, una sensación de confusión total".

Más allá del hecho de que pueda utilizarse para presentar textos no escritos por los alumnos, la preocupación inicial que inquieta a los profesores, y que les consume mucho tiempo, es tratar de utilizar recursos para determinar si los estudiantes emplean la IA en sus trabajos. Aunque poco a poco esto está dando lugar a otras inquietudes relacionadas con la lectura.

Foto: SUIEV.

El envejecimiento, “fenómeno que nos interpela”: Tamara Martínez

El Auditorio Pablo González Casanova, del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), fue sede de la primera reunión ordinaria 2025 del Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez (SUIEV).

Marcela Amaro Rosales, directora del IIS, fue la encargada de dar la bienvenida a Diana Tamara Martínez Ruiz, secretaria de Desarrollo Institucional, y a algunos miembros del Comité Directivo: Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho; Luis Bernardo Tovar y Romo, director del Instituto de Fisiología Celular; Gerardo Torres Salcido, director del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, y María Teresa Morales, Guzmán, directora del Instituto de Neurobiología.

Tamara Martínez Ruiz expresó que el SUIEV es un espacio que no sólo estudia el envejecimiento, sino que lo aborda desde una perspectiva integral, crítica y, sobre todo, profundamente humana. “Sin duda, en estos tiempos de cambios profundos, el envejecimiento de nuestra población es un fenómeno que nos interpela y nos debe motivar a continuar avanzando en el desarrollo de políticas públicas, y a repensar nuestras estructuras sociales y, sobre todo, nuestras formas de inclusión y justicia”.

Verónica Montes de Oca Zavala, investigadora del IIS y coordinadora del SUIEV, agradeció la presencia de los miembros de los comités Directivo y Técnico, habló del fortalecimiento de la vinculación internacional y de cómo ésta ha sido de suma importancia para conocer las miradas institucionales y de política de gobierno y de algunas agencias internacionales.

Dentro de las actividades próximas a realizarse por parte del SUIEV, en el mes de agosto se encuentra un Seminario sobre Violencia, Justicia Transicional y Cultura de la Paz, el cual se organizará en conjunto con la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, última institución que se ha integrado a los comités Directivos y Técnico del Seminario.

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Centro de Datos se fortalece con estándar internacional

La UNAM mejoró la certificación del Centro de Datos I SSMC DGTIC, obtenida hace un año. Ahora alcanzó el Rated-3 en todos los ámbitos del estándar ANSI/TIA-942-C: mecánico, eléctrico, arquitectónico y de telecomunicaciones. De esta forma, se convirtió en la primera institución de educación superior mexicana en conseguirlo.

Para mejorar el nivel de la certificación, la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) perfeccionó la arquitectura del centro de datos con materiales retardantes al fuego y fortaleció las medidas de seguridad con la implementación de nuevos controles de acceso y cámaras de videomonitoreo.

Además, se establecieron zonas restringidas, se colocó señalización en apego a las normas NOM-003-SEGOB-2011 y NOM-026-STPS-2008, y se construyó un local para el aislamiento de los bancos de baterías, las cuales garantizan el suministro eléctrico del Sistema de Alimentación Ininterrumpida. También se desarrolló un proyecto para fortalecer la detección y extinción de incendios en áreas críticas.

La clasificación Rated-3 garantiza que este centro de datos de la UNAM cuenta con infraestructura concurrentemente mantenible. Esto significa que es posible realizar trabajos de mantenimiento planificados a cualquier componente del sistema, sin interrumpir su operación.

La versión C del estándar ANSI/TIA-942, publicado en mayo de 2024, es uno de los marcos internacionales más reconocidos para el diseño, construcción y operación de centros de datos. El estándar evalúa aspectos críticos como la infraestructura eléctrica, climatización, cableado estructurado, seguridad y disponibilidad, garantizando altos niveles de desempeño y resiliencia ante fallas.

Las mejoras al centro de datos incrementan la alta disponibilidad de la infraestructura para ofrecer servicios críticos a las áreas universitarias, como alojamiento web, máquinas virtuales, resguardo de grandes volúmenes de información y datos o el respaldo de información para la recuperación de servicios de misión crítica, entre otros.

Durante la entrega del certificado, Héctor Benítez Pérez, titular de la DGTIC, destacó que este logro representa un avance estratégico para consolidar una universidad digital, pues refuerza la continuidad y calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad universitaria.

DGTIC

Foto: DGTIC.

El CEPE-Taxco y la Universidad de Illinois concluyen curso de inmersión

UNAM | PRESENCIA NACIONAL

Taxco de Alarcón, Guerrero

El Centro de Enseñanza para Extranjeros campus Taxco (CEPE-Taxco) concluyó exitosamente el curso intensivo de inmersión en español y cultura mexicana Revolutionary Art & Spanish Language in Mexico City, diseñado, organizado e impartido en colaboración con la Universidad de Illinois en Chicago (UIC).

El principal objetivo del curso fue perfeccionar el español de las y los participantes e involucrarlos en la vitalidad cultural de México y su capital para promover la toma de conciencia sobre temas históricos y contemporáneos de nuestro país, a través de la revisión del movimiento muralista posrevolucionario y su repercusión estética y política.

Stephanie Munoz-Navarro, académica y titular del curso en la UIC, explicó que la elección del muralismo como tema central de estudio obedeció a que la narrativa visual se traduce en un medio de participación que facilita la relación de los asuntos histórico-sociales con los problemas actuales.

Además, la académica afirmó que "nos sentimos muy satisfechos con el resultado de este programa, creado con los colegas del CEPE-Taxco, especialmente para nuestras necesidades, sobre todo por ser la primera vez que ensayamos el *co-teaching* (coenseñanza) en un formato bilingüe, que incluyó clases de español y cultura, sesiones de discusión, visitas a museos, sitios arqueológicos, mercados, plazas y recintos virreinales".

Por su parte Rommel Scorza, secretario académico del CEPE-Taxco y también coordinador del programa, explicó que "se trata de un curso de inmersión corta y orden tentacular, el cual se desarrolla con menos horas en aulas y más tiempo en actividades extramuros con un alto componente sociocultural, desde un enfoque flexible de inmersión real, en contextos auténticos, diversos y de experiencia con actores reales y locales, siempre a favor del aprendizaje y práctica de los estudiantes".

CEPE-TAXCO

Foto: CEPE-Taxco.

Ya'axche', nueva revista de divulgación universitaria

En el marco de su 21 aniversario, el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) presentó su nueva revista *Ya'axche'-Cuadernos de Divulgación del CEPHCIS*, que busca acercar, de forma clara y amena, los resultados e inquietudes que surgen de las investigaciones en humanidades y ciencias sociales que se realizan en esta sede de la UNAM, desde la península de Yucatán.

"Con la convicción de la importancia fundamental que tiene el pensamiento humanista, desde sus páginas se comparten ideas y reflexiones sobre lo que somos los seres humanos, nuestras expresiones, nuestra historia, nuestras sociedades y culturas, abriendo un diálogo que alimente el espíritu crítico y abone a un mejor entendimiento, cuidado y respeto del mundo que habitamos", señala Carolina Depetris, directora del CEPHCIS, en la presentación de esta publicación digital.

El primer número de la revista de divulgación, que será semestral, presenta, entre otros, los artículos "Investigación multidisciplinar para el problema de la muerte por suicidio", de Laura Hernández Ruiz; "Memoria, escritura y resistencia política: tres miradas sobre el exilio brasileño en México (1964-1979)", de Fernanda P. Prado, y "La defensa de los territorios kársticos de Yucatán", de Rodrigo Llanes Salazar y Yameli Aguilar Duarte.

Depetris añadió que *Ya'axche'* dialoga también a través del arte. "Sus páginas son los muros de una galería digital que recibe a las y los artistas que decidan exponer en ellos su obra". Y esta edición presenta imágenes de la muestra plástica *Puentes Culturales Cuba-México. Exploraciones Visuales entre música y palabras*, cuya curaduría estuvo a cargo de Jorge Alberto Gutiérrez Caraveo, director de Le Cirque Galería-Centro Cultural.

Consulta *Ya'axche'* en: https://www.cephcis.unam.mx/yaaxche/

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES

Participa contingente universitario en congreso de sustentabilidad

UNAM MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

Reunió en Chicago a instituciones de educación superior, gobiernos, empresas y organizaciones sociales de 60 países

Chicago, Illinois.– Una delegación mexicana, que incluyó a académicos y alumnos de la UNAM, participó en el Sustainability Research and Innovation Congress 2025 (SRI 2025) en esta ciudad, en el que se discutieron los retos globales de la sustentabilidad, con la presencia de universidades, gobiernos, empresas y organizaciones sociales de 60 países.

El Congreso que fue inaugurado por el presidente del Sistema de la Universidad de Illinois, Timothy Killeen, y el gobernador del estado, J. B. Pritzker, con la participación de más de mil científicos, y contribuyó a reflexionar sobre los principales desafíos en políticas públicas, financiamiento y educación.

Durante su intervención, Soledad Funes, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, subrayó que "la sostenibilidad no puede lograrse sin una integración decidida entre ciencia, política pública y comunidad, y son nuestras universidades las que deben liderar ese puente".

Participar en el Congreso, comentó, fue clave para reforzar el compromiso de la UNAM con la agenda global de desarrollo sostenible.

Por su parte, el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, William Lee Alardín, sostuvo: "Fue muy interesante escuchar visiones de todo el mundo para reflexionar sobre las posibilidades, los retos y los obstáculos que todavía tenemos, y qué debemos hacer para sumar voluntades que en tecnología y educación se concreten en soluciones aplicables y reales".

Acerca del panel del Congreso sobre Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible: México como Facilitador de la Colaboración en el Desarrollo Sostenible, Soledad Funes indicó: "Se revisaron propuestas en curso y se identificaron nuevas oportunidades de colaboración, así como posibilidades de implementar iniciativas que puedan integrase a la estrategia institucional de la UNAM en favor de la sustentabilidad".

Foto: sede UNAM-Chicago.

Soledad Funes, Timothy Killeen y William Lee.

William Lee destacó que el vínculo con el Sistema de la Universidad de Illinois y el Discovery Partners Institute contribuye al avance de proyectos relacionados con la búsqueda de soluciones regionales y globales, tanto en las ciencias como en los temas vinculados con el desarrollo y la innovación tecnológica.

En el marco de esta visita, la sede UNAM-Chicago (Escuela de Extensión Universitaria) organizó reuniones con la embajadora Reyna Torres, cónsul general de México, quien convocó a representantes de 20 instituciones de educación superior y cultura.

Al respecto, Soledad Funes dijo que "hay un gran entusiasmo, compromiso y apertura para continuar trabajando conjuntamente en beneficio de las comunidades académicas, estudiantado y en un sentido más amplio de nuestros países".

Lee Alardín resaltó que "identificar las oportunidades de cooperación académica concretas beneficiará a las comunidades mexicana y latina en la región".

En otros encuentros con las vicerrectoras de investigación de la Universidad de Chicago y la Universidad de Illinois en Chicago, Ka Yee y Joanna Groden, respectivamente, los funcionarios de la UNAM señalaron que las reuniones significaron "una oportunidad sumamente valiosa para fortalecer vínculos y abrir nuevos caminos de cooperación".

La participación de la UNAM en el SRI 2025 evidenció su firme disposición a contribuir con soluciones globales, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este congreso abre una nueva etapa de oportunidades para fortalecer iniciativas conjuntas que trasciendan fronteras.

SEDE UNAM-CHICAGO

Foto: Benjamín Chaires.

● La región alberga alrededor del 50 % de la biodiversidad planetaria.

Coloquio Internacional Perspectivas sobre la Ecología en América Latina 2025

La UNAM seguirá forjando puentes entre disciplinas, saberes y actores clave para conservar el planeta

MIRTHA HERNÁNDEZ

La UNAM continuará forjando puentes entre disciplinas, saberes y actores claves para impulsar acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los seres del planeta, y que deben ser, al mismo tiempo, una transformación cultural, política y educativa, afirmó el rector Leonardo Lomelí Vanegas.

Al inaugurar el Coloquio Internacional Perspectivas sobre la Ecología en América Latina 2025, acompañado por las secretarias de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación del gobierno de México, Alicia Bárcena Ibarra y Rosaura Ruiz Gutiérrez, respectivamente, el Rector manifestó que el encuentro busca reconocer a América Latina como generadora de saberes propios y fuente de soluciones innovadoras ante la crisis civilizatoria que hoy pone en tensión los fundamentos éticos, políticos y epistémicos de nuestro tejido social.

> En esta casa de estudios participamos de manera dinámica, desde el rigor académico y la creatividad colectiva, en el ejercicio permanente de reflexionar sobre el impacto de la ciencia en nuestras sociedades

El legado de este tipo de encuentros será “la cimentación de una ecología para todas y todos: justa, incluyente y con impacto medible”, puntualizó.

Insistió en que la ciencia no puede permanecer indiferente ante la injusticia, y que América Latina y el Caribe no son sólo testigos, sino protagonistas activos y conscientes del futuro ecológico del planeta.

Explicó que la región alberga alrededor del 50 % de la biodiversidad planetaria, con algunos de los ecosistemas más valiosos, como la Amazonia, los Andes tropicales y los bosques mesoamericanos. No obstante, esta riqueza biocultural coexiste en un entorno marcado por la confrontación.

Según los datos más recientes del *Atlas para la Justicia Ambiental* del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en América Latina suceden, al menos, una cuarta parte de los conflictos socioambientales a nivel mundial. Una parte significativa de éstos se encuentran asociados a megaproyectos extractivos en territorios indígenas o en entornos ecológicos sensibles.

“Desde la Universidad de la nación reafirmamos activamente nuestra responsabilidad ante este panorama. No observamos desde la distancia; participamos de manera dinámica, desde el rigor académico y la creatividad colectiva, en el ejercicio permanente de reflexionar sobre el impacto de la ciencia en

nuestras sociedades. Promovemos una ciencia abierta a la inter y transdisciplinariedad, al quehacer comunitario y a la atención sensible de los problemas, con el objetivo de generar transiciones socioecológicas reales", sostuvo el Rector.

Espacio de diálogo

En tanto, Rosaura Ruiz apuntó que "este coloquio es más que una reunión académica: es un espacio de diálogo regional sobre el devenir ecológico de América Latina y el Caribe. Articulando historia, conocimiento, práctica científica y acción política, buscamos trazar una cartografía crítica de desafíos y posibilidades".

Indicó que el título de esta actividad académica –Perspectivas de la Ecología en América Latina– "remite a la pluralidad de tradiciones, problemas y enfoques que configuran el pensamiento ecológico en nuestra región", además de que convoca a la reflexión crítica.

Por ejemplo, sobre el concepto de conservación: "¿Qué significa restaurar un ecosistema? ¿A qué momento histórico habría que devolverlo, y con qué criterios? Las ideas de 'naturaleza', 'salud ecológica' y 'biodiversidad' –aunque fundamentales para las políticas ambientales– no son neutras ni unívocas: cargan significados distintos según contextos científicos, éticos y sociales", aseveró la también coordinadora del Seminario Universitario de Evolución.

En ese debate, añadió, América Latina y México pueden aportar miradas propias sobre lo que se valora, por qué se valora y cómo se construyen políticas ecológicas que reconozcan esa pluralidad, en vínculo claro con la ecología y las comunidades.

En el auditorio del Jardín Botánico, del Instituto de Biología, Alicia Bárcena consideró que la ecología enfrenta diversos desafíos, entre ellos resguardar y restaurar la riqueza de México, con una visión sistémica, pues es lo que nos permitirá ser más resilientes.

Detalló que México es uno de los 17 países megadiversos del mundo, alberga el 12 % de las especies conocidas, y en el territorio hay más de 180 ecosistemas distintos, además de que tiene 25 millones de personas indígenas, cuyas comunidades han podido preservar los ecosistemas más críticos.

La funcionaria llamó a que, desde el ejercicio de la ciencia, se busque alcanzar la justicia social y el desarrollo sostenible con perspectiva ecológica. Reiteró que la premisa con la que se trabaja hoy en día es que no puede existir mejora ambiental sin justicia social, es una nueva ética y forma de política y requiere la participación de todos.

Para plantear soluciones

En su oportunidad, la secretaria de Desarrollo Institucional de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz, acotó que el gran reto universitario es fortalecer la colaboración interdisciplinaria y establecer puentes sólidos con quienes toman decisiones.

Externó que los diálogos que se generen en el encuentro fortalecerán alianzas necesarias que permitirán plantear soluciones a corto, mediano y largo plazo. "La historia no nos juzgará por cuántos artículos indexamos, sino por cuánto logramos mitigar la devastación y alimentar la esperanza".

A su vez, la coordinadora del Seminario Universitario de Historia, Filosofía y Estudios de las Ciencias y la Medicina, Ana Rosa Barahona Echeverría, comentó que América Latina es un espacio estratégico para la producción científica, pero aún no hay un foro dedicado a examinar la trayectoria histórica de la ecología, sus contribuciones específicas y los retos que enfrenta en los ámbitos científico y social.

Por ello, sostuvo, en el Coloquio se hará una reunión para conformar la Red Latinoamericana de Ecología, iniciativa clave para fortalecer la colaboración de la comunidad científica de la región.

Repensar cómo hacer investigación

La coordinadora del Seminario Universitario de Sociedad, Medio Ambiente e Instituciones, Marisa Mazari Hiriart, abundó que el encuentro invita a mirar la ecología no sólo como un campo científico, sino de una conversación que implica cruzar disciplinas, territorios, experiencias de vida y formas de ver el mundo. Un tema clave es repensar cómo hacer investigación, refirió acompañada por la investigadora posdoctoral en la Facultad de Ciencias, María Clerici Hirschfeld.

En el evento estuvieron el exrector de la UNAM, José Sarukhán Kermez; la profesora emérita de la Facultad de Ciencias, Annie Pardo Cemo; el investigador emérito Daniel Piñero Dalmau; la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello; las directoras de los institutos de Biología y Ecología, Susana Magallón Puebla y Ana Elena Escalante Hernández, respectivamente, así como diversas autoridades y estudiantes.

Deben crearse redes de colaboración

En América Latina, el mejor conocimiento sobre la biodiversidad

DIANA SAAVEDRA

Las naciones de América Latina tienen el mejor conocimiento sobre uno de los elementos esenciales del cambio ambiental, que es la biodiversidad, y el mejor conocimiento de su manejo está en las comunidades originarias, con las que se puede trabajar para su conservación, reflexionó José Sarukhán Kermez, exrector de la UNAM.

El profesor emérito del Instituto de Ecología de la UNAM afirmó que en México entre el 60 y 70 % de los sistemas forestales son propiedad de ejidos, comunidades indígenas y cooperativas, de tal manera que si trabajamos unidos con ellos es posible tener realmente información científica formal y útil, y romper la asimetría ambiental.

El caballero de la Legión de Honor de la República Francesa dijo lo anterior al participar en la primera mesa de trabajo del encuentro "Perspectivas de la Ecología en América Latina", realizada en el auditorio del Jardín Botánico de la UNAM del 23 al 25 de junio. "En mi opinión –acotó– lo que necesitamos es fortalecer a los grupos, que puedan saber cómo manejar, conservar, restaurar y usar sustentablemente los ecosistemas que tenemos en nuestros países".

En la mesa "Historia de la Ecología en LATAM", el miembro de El Colegio Nacional propuso organizar becas para los estudiantes similares al programa Erasmus Mundus, de Europa, que favorece su intercambio de un país a otro, entender a la gente, su cultura, y sus problemas, para tener una cohesividad social.

"Sugiero –añadió José Sarukhán– prueben la posibilidad de echar a andar una Red Latinoamericana de Universidades, para obtener buenos grados en Ecología en instituciones latinoamericanas; este sería un logro muy grande y duradero".

Ana Barahona Echeverría, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM, coincidió en la necesidad de crear redes de colaboración, pero no para generar ciencia regional como punto de análisis, sino con el fin de cambiar la perspectiva sobre cómo circulan las prácticas científicas, las personas, las revistas, y entender el papel de los científicos latinoamericanos o de las instituciones en la producción del conocimiento global.

La coordinadora del Seminario Universitario de Historia, Filosofía y Estudios de las Ciencias y la Medicina agregó que, en este sentido, tenemos que empezar por reconocer que no somos una periferia y la importancia que tiene ahora y con la que contará en el futuro, el seguir desarrollando las ciencias ambientales para darle visibilidad a la región no sólo por su biodiversidad, sino también por los recursos científicos, académicos, etcétera.

> "Lo que necesitamos es fortalecer a los grupos, que puedan saber cómo manejar, conservar, restaurar y utilizar sustentablemente los ecosistemas que tenemos en nuestros países": José Sarukhán, exrector de la UNAM

Indicó además que los países latinoamericanos no tienen tantos recursos e infraestructura para desarrollar experimentos de laboratorio, entre otros aspectos; por ello, es importante establecer colaboraciones simétricas, y reconocer las aportaciones a la ciencia internacional y a la globalización del conocimiento en ecología.

A su vez, Thomas Lewinsohn, investigador de la Universidade Estadual de Campinas de Brasil, estuvo de acuerdo en que es necesario crear redes de trabajo, especialmente sur-sur (de América y África) que sean realmente efectivas.

El ecólogo precisó que no existe una fórmula, lo que necesitamos es aprovechar lo que ya hay y buscar los términos comunes para Latinoamérica, África y el sur de Asia, con quienes compartimos problemas.

Detalló también que la ventaja en naciones como las latinoamericanas es que se cuenta con un amplio conocimiento tradicional de la biodiversidad que tienen las comunidades indígenas; el problema es quién representa legítimamente los derechos de dicho conocimiento.

Recalcó que en Brasil se han realizado debates sobre este tema, y aunque se presentan diferentes grupos de trabajo, no es sencillo identificar con quién se puede negociar la transferencia de este conocimiento, especialmente cuando se busca desarrollar ciencia para todo el mundo.

Laura Yahdjian, investigadora de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, sostuvo que es necesario entender la historia para saber la perspectiva futura y hacia dónde se quiere ir.

Destacó que en esa labor, las instituciones de América Latina trabajan con tres factores esenciales: la diversidad, la inclusión y la equidad. Si tenemos esas tres palabras como norte en las investigaciones en ecología y la producción de la ciencia estaremos bien.

No se necesita una ciencia local, consideró, lo relevante es la diversidad, el conocimiento generado, de las problemáticas y realidades, y sólo incluyéndola podremos seguir fortaleciendo la ecología a fin de que sirva como ciencia para resolver los problemas ambientales actuales tan acuciantes en nuestro planeta.

Quizá, finalizó, se le pide a la ecología demasiado, porque hay mucho que tiene que ver con los ciudadanos y las políticas, pero, al final, debe generar la mejor ciencia, las mejores herramientas para la resolución de los problemas ambientales y acrecentar el bienestar de la población y la equidad socioeconómica.

III Congreso Internacional de Ética y Bioética 2025

Persisten desigualdades entre géneros

> Es de la mayor relevancia no perder de vista los fundamentos de nuestra vida social, especialmente en la actualidad, cuando las incertidumbres prevalecen y los marcos analíticos cambian con rapidez: Miguel Armando López, coordinador de Humanidades

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

En estos tiempos en los que las incertidumbres prevalecen y los marcos analíticos cambian con rapidez, es de la mayor relevancia no perder de vista los fundamentos de nuestra vida social que competen a los gobiernos –sin lugar a dudas–, pero que requieren de la atención y reflexión de otros agentes, entre ellos la academia y la sociedad civil, aseguró Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM.

Al encabezar la puesta en marcha del III Congreso Internacional de Ética y Bioética 2025. "Afrontando los desafíos de la vulnerabilidad y la dignidad en nuestro tiempo", que se realizó el 23 y 24 de junio, el también investigador del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), señaló que las desigualdades continúan en aumento, junto con las disparidades en cuanto a oportunidades, riqueza y poder.

"Persiste la desigualdad entre géneros, el desempleo sobre todo juvenil", indicó. Ante esto, añadió: "Son inexorables a otras discusiones no menores sobre el desarrollo, la igualdad sustantiva, el bienestar, la autonomía, la inclusión, la justicia, la protección civil, la reducción de desastres, la cooperación internacional, las crisis humanitarias, la migración, los conflictos bélicos, la violencia, la tecnología, las capacidades institucionales, los avances, los límites en cuanto a los derechos sociales y, por supuesto, las encrucijadas derivadas de la dimensión ética".

Las humanidades presentes en este congreso, abundó, son hoy más que nunca necesarias, no solamente para el ámbito médico, sino como ustedes verán, para el mundo en general, como están las cosas.

Papel crítico

Como anfitriona, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina (FM), expuso: "Las crisis globales, como el cambio climático, las pandemias, la crisis hídrica y el deterioro de los sistemas de salud, nos exigen repensar la bioética como la herramienta no sólo para la protección individual, sino para la prevención de los riesgos sistémicos que amenazan la vida de su conjunto".

Desde esta mirada, la bioética y la ética médica, continuó, deben asumir un papel crítico y activo en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, en la transformación de las políticas de salud, en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de la dignidad como principio rector.

"Este congreso se desarrolla bajo el lema 'afrontando los desafíos de la vulnerabilidad y la dignidad de nuestro tiempo', y nos convoca a mirar críticamente los retos que enfrentamos como sociedad en un mundo marcado por profundas desigualdades, crisis globales y transformaciones tecnológicas que interpelan los principios fundamentales de la bioética", destacó.

En el Auditorio Dr. Gustavo Baz Prada del Palacio de la Escuela de Medicina, sobre el tema que convoca al Congreso, la vulnerabilidad, explicó que ha sido desde los orígenes de la bioética y la ética médica, un concepto clave para identificar a pacientes y grupos en riesgo frente a daños, injusticias o inequidades en el acceso a la salud.

En su oportunidad, Patricio Santillán Doherty, comisionado Nacional de Bioética, aclaró que hay que "devolver a las actividades biomédicas su aspecto humanístico. Las humanidades son importantes. Tenemos que regresar a las humanidades porque son el sostén que le da valor a la aplicación del conocimiento biomédico que hacemos cotidianamente a través de procesos de atención, educativos, así como de investigación y producción de conocimiento".

Advirtió que si no sustentamos todas esas acciones en cuestiones humanísticas, humanitarias y respaldado en todo el conocimiento que otorgan las humanidades, "vamos a estar perdidos".

Antes, fueron entregados en este marco, y como parte de los 65 años de la FM, reconocimientos a tres destacados académicos e investigadores por su trayectoria en Bioética: María de las Mercedes Guadalupe de la Garza Camino, investigadora emérita del Instituto de Investigaciones Filológicas; Carlos Viesca Treviño de la FM, y Fernando Lolas Stepke, de la Universidad de Chile.

Estuvieron también José Moya Medina, representante en México de la Organización Panamericana de la Salud; Gabriela Borrayo Sánchez, secretaria general de la FM; Mary Frances Rodríguez Van Gort, directora de la Facultad de Filosofía y Letras, y Francisco Javier Ochoa Carrillo, presidente de la Academia Nacional Mexicana de Bioética.

El lunes pasado reveló sus primeras imágenes

Participa la Universidad Nacional en el proyecto astronómico más ambicioso del mundo

Se trata del Observatorio Vera C. Rubin que revolucionará el estudio del universo; entre los líderes del equipo mexicano están Octavio Valenzuela y Rosa Amelia González, de los institutos de Astronomía y el de Radioastronomía y Astrofísica, respectivamente

Desde el lunes pasado y durante los próximos 10 años el Telescopio de Investigación Simonyi del Observatorio Vera C. Rubin (ubicado en lo alto de cerro Pachón, en la cordillera de los Andes al norte de Chile) hará cientos de capturas del cielo nocturno del hemisferio sur y parte del norte, para crear una "película" del cosmos: la investigación del Espacio-Tiempo como Legado para la Posteridad (LSST, por sus siglas en inglés).

Luego de más de 20 años de trabajo desde su concepción hasta su construcción, astrónomos del mundo podrán contar con una nueva herramienta e información que los llevará a realizar innumerables descubrimientos y resolver múltiples preguntas sobre la estructura y evolución del universo.

Participan investigadoras e investigadores de más de 30 países; 50 de ellas y ellos son orgullosamente mexicanos. Los líderes del equipo son Octavio Valenzuela Tijerino, del Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM, y Alma Xóchitl González Morales, de la Universidad de Guanajuato. Mientras que Rosa Amelia González Lopez-Lira, del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) de la Universidad de la nación, coordina los grupos de trabajo que están desarrollando contribuciones en especie dentro de la colaboración mexicana.

Valenzuela Tijerino compartió la conexión personal que tiene con el proyecto, debido a que durante su etapa como investigador posdoctoral en la Universidad de Washington, en Seattle presenció las discusiones fundacionales del observatorio. Años después el investigador de la Universidad Nacional logró integrar a México en esta colaboración internacional junto con Alma González (su exalumna y ahora colíder del consorcio mexicano) y el apoyo de las autoridades de sus respectivas universidades.

Foto: Rubin Observatory/NOIRLab/NSF/AURA/H. Stockebrand.

● **Grupo de galaxias en interacción en una pequeña zona en la dirección del cúmulo de Virgo.**

Tecnología inédita que fotografiará y censará el cosmos

El Telescopio de Investigación Simonyi, de 8.4 metros, cuenta con tres espejos que le dan un campo visual excepcionalmente amplio. Utiliza la cámara más grande jamás construida, de 3 mil 200 millones de pixeles, la Cámara LSST, cuyo lente mide 1.65 metros de ancho y pesa casi 2 mil 800 kilos.

Para que la información recabada cada noche por el telescopio llegue a los investigadores, se ha desarrollado una red internacional de centros de datos. "Uno de ellos estará aquí en la UNAM, pero los tres principales se ubican en Estados Unidos, Francia e Inglaterra", explicó Valenzuela Tijerino. "El telescopio generará unos 20 *terabytes* por noche y toda esa información (datos crudos e intermedios) será compartida, preservada y analizada gracias a la red de datos".

Cada tres días se podrán observar unas 20 mil millones de galaxias y 17 mil millones de estrellas. "Imagínense clasificarlas, es imposible hacerlo una por una", mencionó.

Lograr lo anterior requiere de técnicas automatizadas, así como de científicos y astrónomos especializados en ciencia de datos e inteligencia artificial. Después de 10 años de trabajo se habrán generado unos 500 mil *terabytes* de datos, y la mayoría de los astrónomos que efectúen hallazgos basándose en la información astronómica recopilada nunca habrán visitado el telescopio. Además, reduce la necesidad de equipos caros, en algunos casos sólo un navegador de internet y buena conectividad serán necesarios.

¿Qué se aprenderá al observar y estudiar millones de cambios en el cielo nocturno durante 10 años? En palabras de Rosa Amelia González, "quizá las contribuciones más espectaculares del Rubin se darán en el descubrimiento de objetos transientes y variables; además de los cuásares y supernovas con efecto de lente, otras de tipos raros, tanto contrapartes ópticas de eventos productores de ondas gravitacionales (kilonovas, fusiones de agujeros negros), como de explosiones de rayos gamma de larga duración.

Por su cadencia, profundidad y enorme campo visual (9 grados cuadrados), también es altamente probable que haga posible la identificación de nuevos fenómenos astrofísicos. Y, por último, la formidable cantidad de datos propiciará avances en aprendizaje de máquinas y ciencia ciudadana", apuntó.

Desde nuestro país

"La comunidad astronómica mexicana ha estado involucrada con el Observatorio Vera C. Rubin desde la fase temprana de las colaboraciones científicas, a principios de la década de 2010. Actualmente, sus miembros

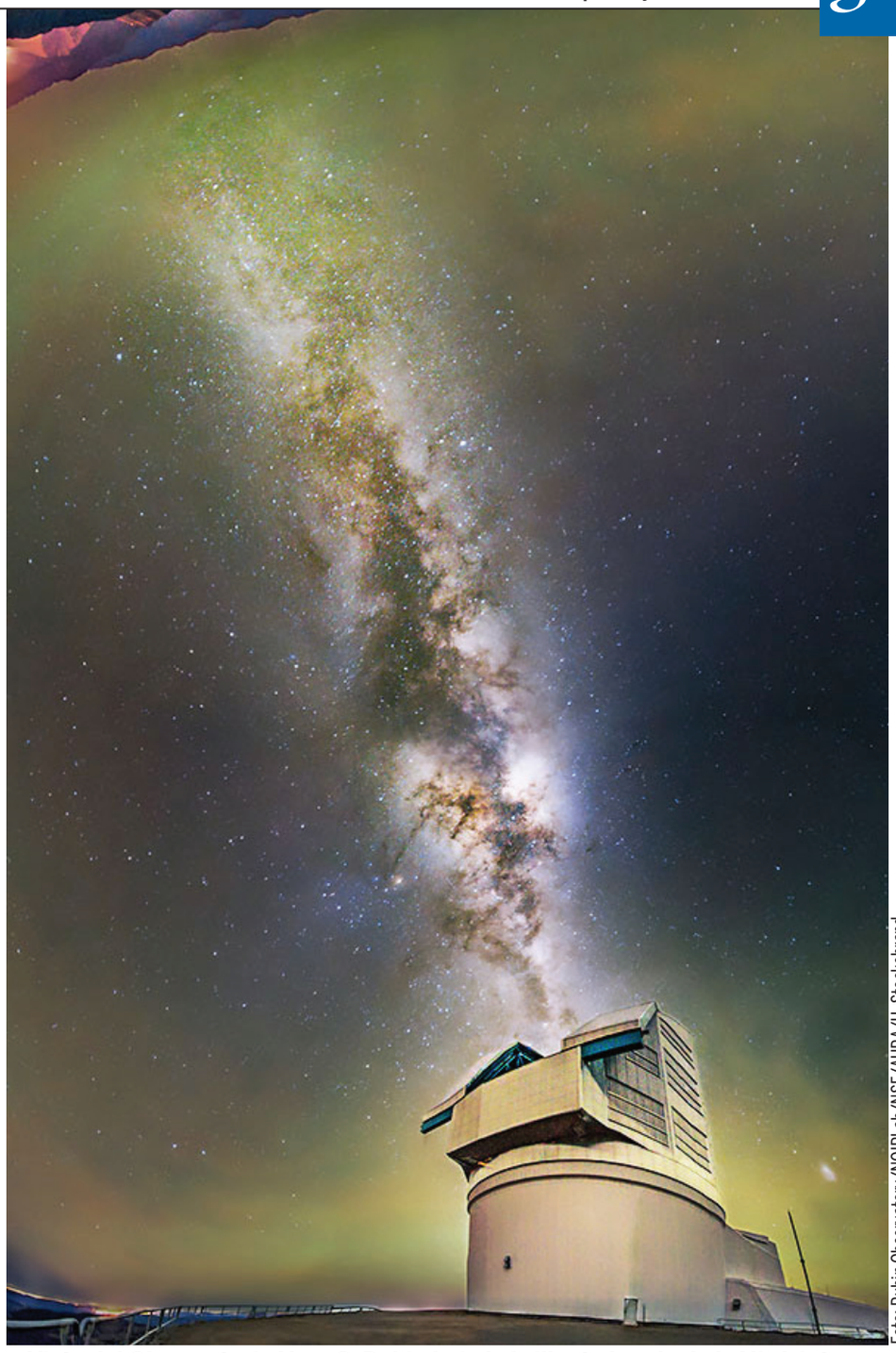

Foto: Rubin Observatory/NOIRLab/NSF/AURA/H. Stockebrand.

● **Vista del Observatorio Vera C. Rubin bajo la brillante banda de la Vía Láctea.**

participan con contribuciones en especie en DESC (cosmología); lentes fuertes; galaxias; estrellas, Vía Láctea y volumen local; IDAC (cómputo)", subrayó Rosa Amelia González.

El equipo mexicano está desarrollando software para la explotación científica y, además, contribuye con la implementación y operación de un centro de datos que estará ubicado en el Laboratorio de Modelos y Datos de la UNAM.

Dicha aportación permite al país integrarse sin necesidad de hacer aportaciones monetarias de forma directa. Los proyectos de contribución en especie se ubican en las colaboraciones de lentes gravitacionales fuertes incluyendo métricas de calidad de imagen, limpieza de imágenes con lente gravitacional, coordinado por Alma González.

Asimismo, cosmología, incluyendo estimación de corrimiento al rojo de galaxias (Josué de Santiago); inferencia de parámetros cosmológicos (José Alberto Vázquez); acumulamiento de galaxias y lente gravitacional débil (Alejandro Avilés); estructura de bajo brillo superficial y morfología de galaxias (José Antonio Vázquez): cúmulos estelares y estrellas variables en la Vía Láctea (Ángeles Pérez); fuentes transitorias e imágenes anómalas (Juan Carlos Cuevas); así como un centro de datos para apoyar a las colaboraciones científicas de LSST y a la comunidad mexicana (Octavio Valenzuela).

LSST-MX ha comenzado a desarrollar proyectos para preparar la explotación científica de los datos de LSST. Éstos cubren

lentes gravitacionales, los cuales son un fenómeno que permite observar objetos extremadamente lejanos gracias a la distorsión de la luz causada por cuerpos masivos en el universo, además de determinar su masa, estructura y distancia.

Actualmente se conocen unos 2 mil lentes de este tipo, pero con el Vera C. Rubin se espera detectar cientos de miles, incluso hasta un millón. Buscar lentes gravitacionales es como encontrar una aguja en un pajar. Para abordar este reto, estudiantes e investigadores posdoctorales están desarrollando herramientas de inteligencia artificial que permitan: detectar y clasificar lentes gravitacionales usando algoritmos de inteligencia artificial entrenados con imágenes reales y sintéticas; resolver ecuaciones complejas para determinar la masa y estructura de las galaxias que actúan como lentes; detectar anomalías que revelan la presencia de materia oscura (principal componente de galaxias y cúmulos).

Además, en el equipo mexicano, investigadores y estudiantes del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la UNAM trabajan con astrónomos en proyectos para inferir la distancia a galaxias lejanas a través del análisis de imágenes en colores distintos.

Ese método permitirá generar mapas tridimensionales aproximados del universo sin necesidad de espectroscopía, una técnica más precisa, pero que resulta inviable para los más de 20 mil millones de galaxias que observará el telescopio.

La ciencia básica como motor de innovación

El Observatorio Vera C. Rubin permitirá ver fenómenos u objetos que aún no han sido detectados, ya sea por su baja frecuencia de ocurrencia, porque se creía que era algo anómalo, o por algún defecto de observación.

Este proyecto demuestra que la ciencia básica impulsa avances tecnológicos y puede detonar la innovación en múltiples niveles. Desde el desarrollo de la cámara digital más grande del mundo, hasta algoritmos de procesamiento masivo de datos; esta colaboración internacional ya está generando herramientas con potencial impacto en áreas como el análisis climático, el monitoreo terrestre y otras aplicaciones.

¿Qué se aprenderá al observar y estudiar millones de cambios en el cielo nocturno durante 10 años? Quizá las contribuciones más espectaculares se darán en el descubrimiento de objetos transientes y variables; además de los cuásares y supernovas con efecto de lente, otras de tipos raros, tanto contrapartes ópticas de eventos productores de ondas gravitacionales como de explosiones de rayos gamma de larga duración

"A veces se cuestiona por qué invertir tanto para observar el cielo, pero muchos avances tecnológicos –como los refrigeradores y las cámaras digitales– surgieron de investigaciones fundamentales. Este proyecto ilustra el carácter de la ciencia básica, que es motor de desarrollo de nueva ciencia y nueva tecnología", resaltó Valenzuela Tijerino.

Colaboración interdisciplinaria

La cantidad de información, desarrollos tecnológicos y descubrimientos que surgirán con este proyecto es impresionante. Es por eso que colaboran investigadores de diversas disciplinas, como astrofísica, física y ciencia de datos, todos trabajando en conjunto para desarrollar nuevas tecnologías, herramientas para analizar la información recopilada, para transferirla, clasificarla, interpretarla y procurar su seguridad.

Es tanta la que se recopilará, que incluso ha surgido un programa de ciencia ciudadana en el cual cualquier persona con conexión a internet que quiera contribuir al proyecto pueda hacerlo, ya sea clasificando objetos (como galaxias y estrellas) o escribiendo pequeños *scripts* de Python (códigos para automatizar tareas o hacer cálculos) y así ayudar a saber, por ejemplo, si un objeto cambia o no lo hace con el tiempo. "A nuestro país le hace falta que la sociedad sepa cómo funciona la ciencia, cómo se crea el conocimiento y que pueden ser partícipes, y esto es lo que vamos a fomentar", concluyó Valenzuela Tijerino.

¿Quiénes intervienen?

Otras instituciones mexicanas que participan en este proyecto son la Universidad de Guanajuato (departamentos de Física y de Astronomía); la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; el Mesoamerican Centre for Theoretical Physics; el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Por parte de la UNAM: el IA, el IRyA, el IIMAS, los institutos de Ciencias Nucleares, de Ciencias Físicas y de Física, así como la Facultad de Ciencias.

El Observatorio Vera C. Rubin es financiado por la Fundación Nacional de Ciencias (NSF, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Ciencias del Departamento de Energía de Estados Unidos (DOE). Además, cuenta con donaciones privadas y contribuciones en especie por parte de diferentes organizaciones científicas del mundo.

Este instrumento sin precedentes lleva el nombre de la astrónoma Vera Rubin, quien aportó las primeras pruebas convincentes de la existencia de la materia oscura.

INSTITUTO DE ASTRONOMÍA

MATERIA TRANSPARENTE

The New York Times publicó que Vera C. Rubin, la astrónoma que da nombre al observatorio, descubrió pruebas de la existencia de materia oscura en la década de 1970. Estudiando el movimiento arremolinado de las galaxias, impulsado por la gravedad de la masa que contienen, dedujo la existencia de un tipo de materia que los telescopios no podían observar directamente, porque no emitía, reflejaba ni absorbía luz alguna.

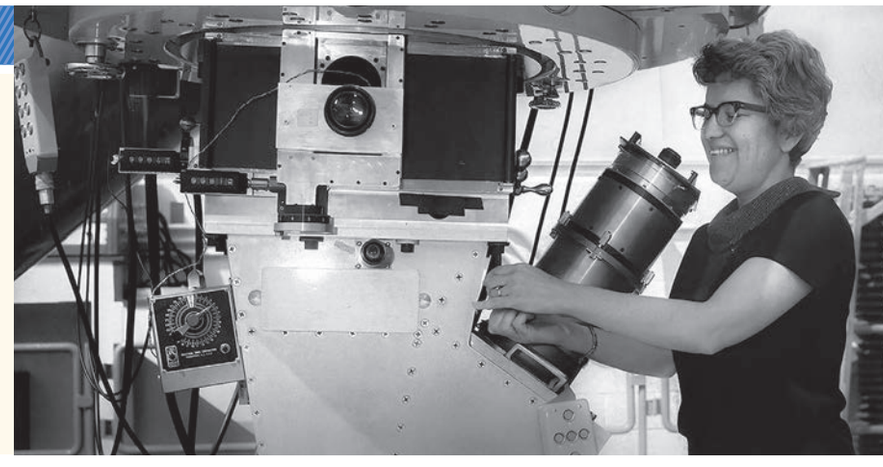

Foto: Carnegie Institution for Science.

Incluir a las mujeres en el discurso público, el objetivo

El lenguaje no es neutral: Hortensia Moreno

Foto: archivo *Gaceta UNAM.*

● **Durante el ciclo "Junio, mes de la diversidad" en el CEPE, la escritora ofreció una charla.**

El Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) realizó el ciclo de charlas "Junio, mes de la diversidad", con la firme intención de abrir el diálogo en torno a la comunidad LGBTIQ+ y los temas de género.

En el primer día de la jornada, la periodista y doctora en Ciencias Sociales –con especialidad en Mujer y relaciones de género– Hortensia Moreno ofreció la charla "La disputa por el lenguaje incluyente", donde reconoció la importancia de incluir a las mujeres en el discurso público.

"Lo que las feministas sociólogas, filósofas, lingüistas, antropólogas analizaron es que el lenguaje no es neutral, pues el masculino genérico tiene fallas, debido a que veces incluye a las mujeres y otras no, entonces se pusieron a estudiar y realizaron propuestas que permitieran que las mujeres estuvieran más visibilizadas en el discurso público".

"Esto tiene implicaciones lingüísticas, pragmáticas, gramaticales, incluso fonéticas. Es decir, tiene que ver con las formas en las que hablamos, en las que se comunica en el espacio público, y responde a una larga historia de exclusión, discriminación y negativa para que las mujeres participaran en el ámbito público que se ha reflejado en el lenguaje", reconoció la investigadora y escritora.

Además de intercambiar ideas en torno al lenguaje, Moreno reconoció que los movimientos feministas han luchado por años para erradicar los estereotipos en la lengua en torno a las mujeres, pues advierte que ellas están siempre representadas por el lugar que ocupan en la familia, si están casadas, y a nivel lexicográfico los sustantivos femeninos suelen estar sexualizados.

Por otra parte, afirmó que hay espacios públicos, como los medios de comunicación y las instancias políticas, donde el lenguaje incluyente ha ido ganando terreno por presión social, y esto permite abrir el radio de acción a la inclusión lingüística.

Al cuestionarla sobre la resistencia al uso de este lenguaje incluyente, Moreno dijo que hay cerca de 600 millones de hablantes del español, y en muchas ocasiones los argumentos para no utilizar el lenguaje incluyente son sobre la pureza del lenguaje.

"La defensa que se hace para no utilizar el lenguaje incluyente siempre va dirigida a no ensuciar el español, que se reconoce como un bien común, donde no quieren que se destroce; pero no advierten que el influjo de la vida social nos va dando cambios. Y a veces no se entiende que el español no es un monolito, sino un mosaico enorme y precioso de variantes".

En su oportunidad, la directora del CEPE, Anel Pérez, aseveró que la sociedad ha ganado este espacio para abrir el diálogo en torno a uno de los temas más complejos y pertinentes, así como una de las revoluciones más contundentes en las últimas décadas, como lo es la mirada a la diversidad.

"Siendo éste un centro de enseñanza para extranjeros, y donde se enseña el español y la cultura mexicana, es oportuno y necesario el debate en lo que respecta al género y la pertinencia de utilizar el lenguaje incluyente y estos esquemas que pueden causar inconveniencia. Para nosotros es fundamental entender en qué momento es conveniente su uso", afirmó.

Cabe destacar que durante junio se llevaron a cabo en el Auditorio José Vasconcelos otras charlas sobre género, diversidad, arte y feminismo: "Celebrando la diversidad: Teoría *queer* e interculturalidad", por Rogelio Laguna; "Persona es algo que dice nostroxs", por Yol Segura, y "Frida Kahlo y el arte feminista y sexodisidente de los años ochenta", por Luis Vargas.

CENTRO DE ENSEÑANZA PARA EXTRANJEROS

Su historia no se entiende sin esta casa de estudios

La UNAM, espacio de encuentro, debate e investigación sobre diversidades sexogenéricas

Ha contribuido a impulsar la lucha y defensa de sus derechos en conjunto con la sociedad civil, activistas y organismos del Estado: Siobhan Guerrero, del CEIICH

ILSE VALENCIA

“La historia de los movimientos LGBTIQ+, en especial en urbes como Ciudad de México, no se entiende sin la Universidad Nacional y los grupos formados en ella durante los años 70, 80 y 90”, reflexionó Siobhan Fenella Guerrero Mc Manus, académica del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM.

Y es que esta casa de estudios ha sido pionera en generar espacios de encuentro, discusión, difusión e investigación sobre las diversidades sexuales y de género; además, ha contribuido a impulsar la lucha y defensa de sus derechos en conjunto con la sociedad civil, activistas y organismos del Estado.

Foto: Jonathan Carmona / *UNAM Global TV.*

Desde los años 70, sus pasillos se convirtieron en un lugar para hablar del tema.

Orígenes

A decir de Siobhan Guerrero, el origen del movimiento de las diversidades sexogenéricas en México se remonta a los años 70, en la Facultad de Filosofía y Letras (donde se formaron algunas voces que lo construyeron, como Carlos Monsiváis, Juan Jacobo Hernández y Nancy Cárdenas).

Esto fue posible porque ya en ese entonces la UNAM era un núcleo donde las ideas se condensaban y articulaban, y un sitio al que la gente llevaba las experiencias que vivía afuera. “Al darse las primeras razias (persecuciones contra las diversidades sexogenéricas con fines represivos) que llevaron a mujeres trans y trabajadoras sexuales (entre otras) a prisiones clandestinas, sus pasillos se convirtieron en un lugar para hablar del tema sin temor a los alcances del Estado policiaco”.

En ese sentido, las primeras reflexiones sobre la concepción cisheteronormada del espacio público (es decir, la exclusión de la población LGBTIQ+ por estar fuera de los roles de género masculino y femenino socialmente establecidos) se dieron en esta institución.

“Dicho movimiento nació como antisistema, oponiéndose al patriarcado, al Estado, al capitalismo y eso habla de la UNAM, pero también hubo otras entidades educativas que desempeñaron un papel fundamental para la disidencia y el pensamiento. Ejemplo de ello es el Colectivo Lambda, que le debe mucho a un profesor de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Xabier Lizarraga”, expuso la académica.

En 1999, se creó el Grupo Universitario por la Diversidad Sexual, que formó a una importante generación de activistas del siglo XXI e impulsó las dos primeras marchas LGBTIQ+ al interior de esta casa de estudios, que constaron de un recorrido interfacultades.

Para 2004 surgió el Colectivo Universitario Michel Foucault por la Disidencia Sexogenérica, entre cuyos líderes hubo defensores de las sociedades de convivencia en la Ciudad de México y el derecho al matrimonio igualitario.

Institución precursora

“La Universidad Nacional ha transitado un camino de aprendizaje y se ha convertido en un refugio, no libre de contradicciones, donde los espacios culturales de danza y teatro han sido fundamentales”, indicó Siobhan Guerrero.

También ha sido precursora en estudios sobre la población LGBTIQ+, transfeminicidios y el derecho a la salud física y mental de la comunidad, y desde aquí se ha impulsado una reflexión crítica sobre los prejuicios.

“Hemos mostrado que pertenecer a las diversidades no implica una disfunción, predisposición al crimen y que, de ninguna manera, es una patología. Nuestra casa de estudios ha tenido un papel crucial en el avance y popularización de estas ideas”, comentó. Lo anterior se liga al hecho de que la difusión científica y humanística que hace la Universidad permite llevar el conocimiento fuera de las aulas, por lo que, además de enseñar a su comunidad, lo hace también con el resto de la sociedad.

Ejemplo de ello es Los 41 tropiezos de la heteronorma en México, cuyas transmisiones iniciaron en 2021, en TVUNAM, y de las que la investigadora fue coconductora. “Fue la primera vez en América Latina que un

canal cultural decidió hacer un programa dedicado a la historia cultural y política de las diversidades sexuales y de género".

En este tenor, hace poco se presentó la Academia Mexicana de Estudios de la Diversidad Sexual y de Género, un esfuerzo de 13 entidades federativas y diversas universidades, entre ellas la UNAM (y en el que participa Siobhan), cuyo fin es fortalecer saberes desde varias disciplinas. "El conocimiento puede hacer una diferencia. Si entiendes las estructuras causales de la violencia, puedes intervenir para mitigarlas o, idealmente, detenerlas", explicó la también doctora en Filosofía de la Ciencia.

Foto: Diana Maldonado.

● **Los sitios culturales de danza y teatro han sido fundamentales.**

Activismo académico

El paso de Siobhan por la UNAM comenzó en 1996, cuando ingresó al plantel 6 de la Escuela Nacional Preparatoria. "Esto marcó un cambio importante tras haber cursado la primaria y secundaria en un ambiente de acoso escolar. Mis compañeros tenían claro que yo era diferente y lo manifestaban con insultos. Aquí encontré un espacio comparativamente más seguro. Digo esto porque no está libre de contradicciones, pero fue el sitio en el que pude salir del clóset por primera vez", rememoró.

En la Facultad de Ciencias, donde se formó como bióloga, comenzó a explorar quién era y a investigar qué decía su disciplina acerca de la diversidad sexual, un cuestionamiento relevante tras haberse encontrado con respuestas patologizantes e injustas, hasta ese momento.

"Mi acercamiento con el activismo académico se da en la maestría. Entré en contacto con la epistemología feminista y me di cuenta de que podía elaborar una reflexión profesional, desde la filosofía y las humanidades, emancipadora y transformadora", relató.

Después realizó un doctorado en estudios sobre ciencia, género y sexualidad. Ahora, como profesora, tiene influencia en sus estudiantes, quienes ven en ella una figura de confianza con la que pueden hablar de forma libre y segura. "Trato de ayudar en la creación de otro tipo de políticas públicas, no sólo en esta institución, sino fuera. Me he involucrado con varias Organizaciones no Gubernamentales y organismos de defensa de derechos humanos. Así muestro que, desde la academia, podemos coadyuvar".

Asimismo, ha incidido en salvaguardar el derecho de autodeterminación de las infancias al reflexionar sobre cómo construir un espacio seguro para que exploren su identidad y sexualidad sin riesgo de violencia.

Foto: ENALLT.

● **Se ha llevado el conocimiento generado sobre esta población fuera de las aulas.**

¿Qué se ha logrado?

Los últimos 20 años han representado un avance en materia de derechos para la población LGBTIQ+, sobre todo en CdMx. Sin embargo, la académica plantea que es necesario resistir narrativas triunfalistas.

Entre algunos alcances están el matrimonio igualitario; la rectificación de los documentos de identidad para personas trans; el reconocimiento de identidades transgénero en infancias y adolescencias, y la prohibición de lo que se llama, equivocadamente, terapias restaurativas.

"Hay otros logros que también han transformado a México, como las leyes antidiscriminación, la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la reforma que implica que el Estado debe salvaguardar la cultura de derechos humanos en todos sus niveles. Aunque aún hay mucha discriminación y gente con prejuicios, estos avances son posibles por la coordinación de grupos de la sociedad civil, colectivos, espacios universitarios y organismos del Estado".

Protestar con el orgullo

Siobhan Guerrero puntualiza que la reflexión sobre la relación entre los movimientos y las universidades no debe dejar de lado la historia callejera, un sitio de resistencia para, por ejemplo, muchas mujeres y hombres trans a quienes se les negó el ingreso a la educación superior en las décadas de los 70, 80 y 90.

"No olvidemos que el orgullo es una protesta y que luchamos por el derecho a estar vivos, a pensar y a ser parte del mundo", concluyó.

Ciudad de México es un lugar de destino en el que este grupo busca establecerse.

Es una población en constante movimiento

Movilidad y migración, temas pendientes en la agenda LGBTIQ+

> La ACNUR ha registrado en nuestra nación al menos 6 mil integrantes de esa comunidad que, entre 2017 y 2025, solicitaron refugio

Las personas de la comunidad LGBTIQ+ migran por su orientación sexual e identidad de género. La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en México ha registrado al menos 6 mil casos, entre 2017 y 2025, de personas solicitantes de refugio que revelaron ser parte de ese grupo de diversidades sexogenéricas.

Por otro lado, la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA World) reporta en su Informe Global 2024, que 64 Estados miembros de la ONU criminalizan los actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo y siete los condenan con pena de muerte.

"Las poblaciones LGBTIQ+ constantemente migramos", así lo relató René Tec-López, investigadore posdoctoral del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, y no sólo se refiere a una migración geográfica. La primera que viven las personas de la comunidad es cuando son expulsadas de sus hogares por motivos de su orientación sexual e identidad de género; a ese fenómeno en los estudios sobre migración y diversidad sexual se le ha llamado "sexilio".

Estas experiencias de migración alcanzan otra escala cuando las personas de la comunidad LGBTIQ+ viven en países donde no existen leyes a favor de las diversidades sexuales y se pueden encontrar, además, en contextos de extrema vulnerabilidad, violencia y crimen organizado, por lo que si su vida corre peligro, deciden migrar.

Actualmente, René Tec-López lleva a cabo el proyecto "Ante el cruce de fronteras. Minorías sexuales migrantes y prácticas religiosas: un abordaje desde la interseccionalidad". Su trabajo etnográfico se enfoca particularmente en Ciudad de México, pero cuenta con experiencia en zonas como Tapachula y Tijuana.

Personas LGBTIQ+ que vienen de Centroamérica y Sudamérica buscan llegar a Estados Unidos como destino final, con la promesa de llegar a una nación con muchas más libertades, derechos y seguridad. Particularmente, México era un país origen, sin embargo, se convirtió en un lugar de tránsito y ahora figura como un destino en el que las personas de la comunidad buscan establecerse.

"Especialmente Ciudad de México, con este avance en los derechos sexuales y reproductivos, se ve como una urbe muy atractiva para la población, especialmente LGBTIQ+", explicó Tec-López, quien además señaló que desde 2013 se empezó a identificar que había población LGBTIQ+ migrante que llegaba a nuestro país, y fue todavía más visible cuando en 2018 entraban por Tapachula, Chiapas, con pancartas y banderas en las caravanas migrantes.

Narró que las personas de la comunidad migraban de forma solitaria y eso las llevaba a estar en situaciones de riesgo, pero "cuando empiezan las dinámicas de las caravanas encuentran un espacio mucho más seguro y, además, hay mucha atención mediática, y esto lleva a mostrar mucho interés desde la academia y las organizaciones civiles. Hay población LGBTIQ+ que está migrando por razón de su orientación sexual e identidad de género".

No obstante, "las personas migrantes LGBTIQ+ no solamente son una comunidad, sino que hay una serie de intersecciones", complejiza le investigadore para hablar de las problemáticas de quienes están en tránsito, e incluye factores como la racialización, la precariedad económica y laboral o que se encuentran huyendo de zonas en conflicto armado o del crimen organizado.

René Tec-López colabora con la Organización para el Refugio, el Asilo y la Migración, dedicada a proteger y empoderar a los solicitantes de asilo y refugiados LGBTIQ+ en el mundo. "El 95 % de los casos que acompañamos son de violencia sexual, especialmente mujeres trans que han vivido esclavitud sexual por grupos del crimen organizado y que sufrieron secuestro. Son situaciones muy delicadas y por eso solicitan refugio en México", acotó.

La experiencia de la comunidad LGBTIQ+ en México es muy importante, los testimonios cuentan con pequeños detalles muy relevantes: "Se impresionan mucho al estar caminando en el Zócalo y ver personas del mismo sexo tomadas de la mano, eso para ellos es algo muy significativo, entonces deciden solicitar asilo aquí". Por ejemplo, en Honduras o Haití se castiga mucho socialmente la diversidad sexual y las parejas homosexuales no son vistas en los espacios públicos, comentó.

Sin embargo, otro problema que enfrenta la comunidad migrante es la xenofobia, por lo que René Tec-López advirtió la urgencia de que los activismos LGBTIQ+ coloquen en su agenda la problemática migratoria. "Hay un sector de la sociedad que es muy empático y sensible, pero el Estado no tiene la infraestructura ni los recursos para atender un fenómeno tan complejo", concluyó.

ALEJANDRA DEL CASTILLO / DIRECCIÓN GENERAL DE DIVULGACIÓN DE LAS HUMANIDADES

La academia ha logrado visibilizar la literatura inclusiva: Eva Castañeda

Foto: Diana Maldonado.

DANIEL FRANCISCO

El siglo XXI es el de la heterogeneidad, el de la hibridez, de la diversidad. "Por eso me parece que en este momento estos temas tienen un eco mucho mayor", señaló Eva Castañeda, escritora y académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

"En mis clases les digo a mis estudiantes que partamos del hecho de que todo lo estético es político. Son dos cosas que no se pueden desvincular. La literatura es ideológica, y hay una por parte de quien escribe", agregó en entrevista.

En América Latina, por ejemplo, "partamos de la tradición literaria mexicana, del grupo de Los Contemporáneos de Xavier Villaurrutia, Carlos Pellicer, Salvador Novo, que son al menos de los escritores mexicanos importantes que abiertamente a principios del siglo XX hicieron evidente su ser homosexual. Salvador Novo es un personaje particular, todo él, su forma de presentarse frente al mundo era un *performance*".

En la literatura más reciente, de mediados del siglo XX, "pienso, por ejemplo, en el caso argentino, en Néstor Perlongher, poeta fundador del partido gay (FLH) en Argentina durante la dictadura. Muy crítico, justamente de un momento político complejo como fue la dictadura. Él decía: 'todos son muy revolucionarios hasta que les toca marchar con un gay al lado'. Estoy hablando de 1970, es decir, hoy día, decimos que esto es lo común, es lo que se escucha todo el tiempo, pero en 1970, en el contexto político de la dictadura, no lo era".

Otro poeta mexicano "que me parece ha sido cada vez más leído y revisitado, es Abigael Bohórquez, quien abiertamente mostró su homosexualidad, y eso le valió ser marginado, al menos en ese momento en México (estamos hablando de los años 70 y 80). Pero tiene libros enormes, por ejemplo, *Sidario* y *Digo lo que amo"*, recordó Eva Castañeda.

En los 80 es descubierto el VIH y en toda América Latina y el mundo se menciona, "y muchos de los escritores (Freddy Mercury en la música) hablan del tema desde otros lados, ya no a partir del tabú y la marginalidad. Es decir, visibilizan estos temas de un lado mucho más político e inteligente".

Respecto a la literatura lésbica, el ejemplo por antonomasia es Cristina Peri Rossi, poeta uruguaya exiliada, quien "quizá es de las primeras escritoras mujeres en Latinoamérica en decir abiertamente: soy de izquierda, soy exiliada y soy lesbiana. Y su obra, sobre todo la poética, está atravesada por estos temas. La narrativa dialoga con otros tópicos, pero la poesía se centra, aunque no nada más, en los temas del exilio y del deseo: soy una mujer que, además, desea a otra mujer; porque eso no lo podían decir ellas a mediados del siglo XX".

En la narrativa destaca el nombre de Camila Sosa Villada, "escritora argentina que ganó el premio Sor Juana en 2020 con la novela *Las malas*. En términos de poesía ella escribió un libro que se titula *La novia de Sandro*, muy particular porque es sumamente cursi. Pero lo interesante de esta obra es que para ser así está muy bien escrita y reivindica la cursilería desde una mirada trans".

Otra autora argentina muy importante es Susy Shock, escritora trans. "Además es cantautora y performancera. Tiene por ahí un par de libros escritos para los niños que hablan de: ¿qué pasa cuando tu tía trans te lleva al kínder?, ¿cómo te miran los otros niños?, ¿cómo te miran las otras familias?".

En el caso mexicano destaca la poeta Odette Alonso y el investigador y académico Mario Frausto. "Me parece que son dos escritores contemporáneos que evidencian el trabajo de las diversidades sexogenéricas", apuntó.

Yol Segura, mencionó Castañeda, se presenta como un escritore transfeminista, "y considero que es una de las que mejor lo están haciendo, porque ha puesto a dialogar todos estos discursos: el *performance*, lo poético, lo literario. Por ahí tiene algunas colaboraciones con cantantes de reguetón".

Eva Castañeda cree que desde la academia, cada vez más "estamos visibilizando estos temas al incluirlos en los programas de estudio. Siempre les digo a los estudiantes, todos los programas o los temarios son cánones literarios. Se está haciendo academia desde otros lados por profesores, quizá de 40, 50 años, que estamos leyendo desde otros lados, e incorporando todos estos temas tales como las literaturas en lenguas originarias, de la disidencia, trans, de afrodescendientes".

Educar con orgullo

Aulas seguras para las disidencias sexogenéricas

No siempre se aprende desde la seguridad. A veces se hace temblando, con miedo a hablar, a ser, a ocupar el espacio. Para muchas personas sexodisidentes, la escuela fue ese lugar donde el saber dolía, no por lo que se enseñaba, sino por cómo lo hacían. Pero también existen experiencias luminosas: aulas donde la filosofía se dijo con ternura, en las que el cuerpo no fue censurado, y una mirada acompañó sin exigir ocultamiento. Yo vengo de ambas realidades.

Cuando era niño soñaba con estudiar filosofía. Soñaba con aulas que no me hicieran daño. Pero al llegar desde Chiapas a Ciudad de México, me enfrenté a realidades que jamás imaginé: discriminación por género, burlas por mi expresión, transfobia. Profesores que ridiculizaban el lenguaje inclusivo, compañeros que ignoraban mis pronombres, espacios donde mi existencia parecía molestar. La hostilidad no siempre fue directa, pero sí constante.

Durante mucho tiempo creí que no tenía futuro en la universidad. Hasta que un profesor, sin saberlo, me devolvió la esperanza. Se presentó con sus pronombres, habló de filosofía como un acto encarnado y recordó que pensar no es un privilegio abstracto, sino un gesto que nace del cuerpo y del vínculo. Ese día comprendí que hay docentes que no sólo enseñan: también cuidan.

Una educación justa no sólo transmite contenidos, forma sensibilidad. Ya lo decía Aristóteles: debemos haber sido educados desde jóvenes para dolernos y alegrarnos como es debido. Porque la buena educación es también emocional. Y eso implica crear aulas donde nadie tema decir quién es o qué pronombres usa.

Una medida sencilla, pero transformadora, es que quienes enseñamos nos presentemos con nuestros pronombres. Por ejemplo: “Soy la profesora X, uso pronombres ella; pueden compartir los suyos si así lo desean”. Este gesto, lejos de ser trivial, fija el tono del aula: aquí todas las personas cuentan.

La figura docente tiene un poder simbólico profundo. Como afirma Kaplan, “la mirada de la maestra o maestro es un gesto de justicia si fortalece y nunca minimiza”. Cuando una persona trans o no binaria es nombrada con su nombre y pronombre, acontece algo más que una formalidad: ocurre un acto de dignidad.

En nuestra Universidad, de acuerdo con la Primera Consulta Universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTIQ+, el 72.56 % de las personas LGBTIQ+ han vivido al menos una forma de discriminación dentro de la UNAM. Este dato no es una cifra fría: es un llamado urgente a transformar los espacios que habitamos.

La educación no es neutra: forma, moldea, delimita. Pero también puede liberar. Como recuerda la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: la escuela produce y reproduce jerarquías de género que sostienen relaciones desiguales. La manera en que enseñamos también es un mensaje: qué cuerpos importan, qué afectos se permiten, qué voces se legitiman.

Educar con orgullo no significa usar un mes para hablar de “inclusión”, sino comprometerse a revisar el currículo, interrogar las prácticas, escuchar cuando decimos que algo duele. Saber que un profesor puede ser el punto de inflexión entre continuar o abandonar la universidad.

Existen experiencias pedagógicas que nos inspiran a pensar distinto. En las comunidades zapatistas, por ejemplo, la educación se concibe como una construcción colectiva: se educa con las alumnas y alumnos que también educan, y así aprendemos de quiénes somos para la vida. La educación zapatista no busca imponer, sino escuchar. No se basa en jerarquías, sino en reciprocidad.

Como en nuestra lengua maya, donde se saluda así: “Yo soy otro tú. Tú eres otro yo”. Este principio relacional recuerda que la educación no debería fundarse en la imposición, sino en el reconocimiento mutuo. Que una clase puede ser un refugio. Que una mirada puede reconfigurar una vida.

Aprendí a escribir gracias a docentes que me validaron; a mirar con esperanza, gracias a quienes, sin saberlo, me vieron cuando más lo necesitaba. Hoy soy profesor en formación y tengo claro que la pedagogía no se reduce a contenidos, sino que es una forma de estar en el mundo. Una forma que puede oprimir o sanar.

Gracias maestra Georgina, doctor Ricardo, Enrique, Cuitláhuac. Gracias por enseñarme que también se puede cuidar con la palabra. Porque educar con orgullo es un compromiso con la vida. Es un llamado a construir aulas donde nadie tenga que esconderse, donde se abrace la diversidad como posibilidad.

Yo soy otro tú. Tú eres otro yo. Que nuestras aulas lo recuerden.

LUAN DANIEL TOLEDO RUIZ / BECARIO DE LA COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Derecho al deporte para las personas LGBTIQ+

MARÍA FERNANDA LÓPEZ* Y PAULO SANTA MARÍA**

Para hablar de deporte y comunidad LGBTIQ+ (personas lesbianas, gays, bisexuales, trans y más diversidades sexogenéricas), es necesario comenzar por comprender que este es un derecho para todos los individuos, y en México lo estipula el artículo 4° de nuestra Constitución. Además, al ser una actividad humana, los instrumentos de derechos humanos son aplicables a esta asignatura, por lo que su acceso debe estar garantizado para la comunidad sexodiversa.

El deporte debe preservar la dignidad de quienes lo practiquen, por lo que esta disciplina necesita ser pensada en igualdad de condiciones y libre de discriminación. En este sentido, podemos reconocer positivamente acciones como las del Comité Olímpico Internacional (COI), que en 2021 publicó su *Marco sobre equidad, inclusión y no discriminación por motivos de identidad de género y variaciones sexuales,* para preservar el acceso al deporte a las personas trans e intersex libre de discriminación. Sin embargo, el INEGI en su primera *Encuesta nacional sobre diversidad sexual y género* (ENDISEG), nos dice que solamente el 11 % de la comunidad sexodiversa participa en alguna actividad cultural o deportiva.

Y es que el deporte tradicionalmente ha estado marcado por una división nada flexible y sí muy binaria entre lo masculino y lo femenino, lo que genera estereotipos rígidos que afectan la vida de las personas LGBTIQ+ que buscan acceder a este derecho. Los deportes históricamente se han construido como espacios donde la masculinidad hegemónica se reafirma, y cualquier desviación de esta norma es vista como una amenaza, así lo menciona el autor E. Anderson (2011). No podemos dejar de mencionar aquí el caso de Justin Fashnau, jugador de futbol inglés, nacido un 19 de febrero de 1961, cuya trayectoria se vio marcada por la exclusión y la discriminación por parte de su entrenador, y tras declararse abiertamente homosexual la sociedad respondió con reacciones de acoso y desprestigio que llevaron al jugador a terminar con su vida en 1998. Como ejercicio de memoria y resistencia, cada año es recordado en la fecha de su nacimiento, cuando se celebra el Día Internacional contra la Homofobia en el Deporte.

Así, la lectura binaria del género en el deporte no sólo clasifica a cuerpos en categorías, sino también otorga a las prácticas deportivas características masculinas y femeninas que refuerzan erróneamente la idea de que existen deportes exclusivos para hombres y para mujeres, aunque sabemos que todos los deportes pueden ser practicados por todas las personas. De esta forma, mujeres trans e intersexuales suelen ser cuestionadas por su identidad de género y excluidas bajo la sospecha de una "ventaja injusta", además de sufrir discriminación por no ajustarse a las expectativas tradicionales del género; esto a pesar de que organismos como el COI han establecido que "no existe consenso científico sobre cómo la testosterona afecta la actuación en los deportes, y es poco claro el papel que desempeña, como para medir una ventaja injusta, porque el rendimiento se mide de manera distinta en cada deporte".

En este mes del orgullo hacemos un llamado a crear entornos deportivos libres de discriminación y violencia. Todas las personas involucradas en el deporte podemos contribuir.

A continuación, compartimos algunas recomendaciones:

- Reflexiona sobre los estereotipos de género que atraviesan tu práctica deportiva para evitar perpetuarlos. Como señala J. S. Fink: "La persistencia de estereotipos de género en el deporte contribuye a la marginalización de las personas LGBTIQ+, quienes a menudo deben ocultar su identidad para evitar discriminación o violencia".
- Fomenta espacios seguros para todas las personas en los entornos deportivos donde te encuentres. En la UNAM contamos con la guía *Tácticas para ganar espacios libres de violencia de género en la práctica deportiva* y con el espacio de "Género y Deporte" los viernes a las 19 horas en las redes de Deporte UNAM, donde puedes seguir aprendiendo. Además, si eres entrenadore puedes comenzar preguntando a tus entrenes por sus pronombres y nombres elegidos para promover el respeto y buen trato de todas las identidades.
- Finalmente, si eres deportista y formas parte de la comunidad sexodiversa, te invitamos a nombrarte desde esta diversidad cuando te sientas más segure/a/o, ya que ser referente de otras personas que deseen practicar deporte también es importante.

Este texto fue escrito por dos personas LGBTIQ+.

*COORDINACIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
**DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

Foro organizado por la Facultad de Economía y la Cámara de Diputados

“Integración de Norteamérica debe trascender discursos disruptivos”

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

> EUA está inmerso en una vorágine de transformaciones en su visión estratégica, toda vez que de promotor del libre comercio global pasó a ser defensor de políticas nacionalistas y proteccionistas: Lorena Rodríguez, directora de la FE

En un escenario de crecientes tensiones geopolíticas y una realidad desafiante, estamos obligados a reflexionar de manera colectiva acerca del futuro de la integración en nuestra región, subrayó la directora de la Facultad de Economía (FE) de la UNAM, Lorena Rodríguez León.

Durante la inauguración del Segundo Foro Nacional “El T-MEC en la encrucijada: neoproteccionismo estadunidense, *nearshoring* y el Plan México”, organizado por esa entidad académica de la UNAM y la Cámara de Diputados, añadió: “Estados Unidos de América (EUA) se encuentra inmerso en una vorágine de transformaciones en su visión estratégica, toda vez que de promotor del libre comercio global pasó a ser defensor de políticas nacionalistas y proteccionistas”.

Donald Trump ha insistido en una revisión de ese instrumento con el objetivo de obtener mayores beneficios para su país. “La respuesta de México ha sido clara en voz de la presidenta: defenderá el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) por ser benéfico para las tres naciones. Esa defensa es también la de nuestra soberanía nacional”.

En el recinto Legislativo de San Lázaro, la universitaria expuso que debemos reiterar que la integración económica entre México, Estados Unidos y Canadá debe trascender discursos disruptivos.

Del Foro comentó que se abre como un espacio que responde a nuestro compromiso como Facultad y Universidad de contribuir –a través de la voz de nuestros académicas y académicos en colaboración con actores clave de la esfera pública y privada– a los retos que enfrentamos como país.

Aquí convergen más de 130 especialistas de 52 instituciones con el objetivo de articular propuestas claras, factibles y estratégicas frente a un contexto global volátil, “porque el futuro del T-MEC no está garantizado, pero tampoco determinado”; depende de nuestra capacidad de negociación y de propósito como nación, entre otros aspectos.

Vínculos estrechos

Al inaugurar el encuentro, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, recordó que México tiene vínculos estrechos con EUA, sociales, económicos y culturales. Lo que importa es “cómo se darán los intercambios comerciales, cómo se potenciará el tema para que siga el desarrollo económico en la región”.

“Entendemos las políticas públicas que el gobierno estadunidense pretende implementar, como la sobreprotección de su mercado, pero nosotros podemos, en ese contexto, generar buenas condiciones para seguir siendo socios comerciales”, opinó.

El coordinador general del Foro y académico de la FE, Samuel Ortiz Velásquez, dijo que el surgimiento de un discurso proteccionista, el retorno de barreras arancelarias y el fantasma de la guerra en el mundo introducen un factor de incertidumbre que impacta las decisiones de inversión, y amenaza con debilitar el fenómeno de la relocalización.

Asimismo, la legisladora Claudia Rivera Vivanco, coordinadora general del Foro, refirió que la revisión del T-MEC prevista para 2026 no será una simple actualización técnica, sino una negociación política con implicaciones profundas para nuestra soberanía, economía y modelo de desarrollo. En ese contexto, resulta imprescindible que nuestro país tenga claridad sobre sus prioridades, intereses nacionales y aquello que no está dispuesto a ceder.

De acuerdo con Dolores Padierna Luna, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el T-MEC han tenido efectos positivos en la economía mexicana, por lo que resulta importante mantener el acuerdo. Sin embargo, en los hechos, la errática política arancelaria de Trump lo desaparece.

La diputada federal Gabriela Georgina Jiménez Godoy comentó que el futuro del acuerdo es parte de un proyecto más amplio de la transformación nacional. Debemos estar preparados para defender nuestros intereses en esta coyuntura internacional, sin perder de vista los objetivos de justicia social, bienestar y soberanía, expresó.

Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Economía del Senado de la República, acotó: “a pesar de que hay obstáculos e incertidumbre, y el panorama se presenta adverso, estoy convencido de que una vez que logremos avanzar a la revisión del acuerdo, el T-MEC seguirá siendo el mejor de los convenios”.

Miguel Ángel Salim Alle, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la cámara baja, mencionó que “la presencia de Trump no es un asunto menor; las medidas que ha tomado apuntan a unas reglas del juego con efectos disruptivos para nuestra industria, exportaciones y empleo”.

Foto: Francisco Cañedo. Cortesía Rocío Cerón.

● **Rocío Cerón, curadora del programa.**

Jornada Transfronteriza en San Ildefonso

Reflexión sobre las múltiples formas de migrar: geográficas, simbólicas...

Hay múltiples formas de migrar: geográficas o simbólicas, tecnológicas o artísticas. Reflexionar sobre las mismas y sobre la forma de plantearnos realidades diversas a las que vivimos y sus problemáticas, fue el objetivo de la Jornada de Migraciones Transfronterizas: Interdisciplina y Derechos Culturales, que se llevó a cabo el pasado martes 24 de junio en el Colegio de San Ildefonso.

Organizada en colaboración con el Centro Cultural de España en México y la Universidad del Claustro de Sor Juana, a través de la Cátedra de Poesía Iberoamericana Elsa Cross, esta Jornada propuso un diálogo inter y transdisciplinario en el que el cuerpo es concebido como territorio, archivo y frontera.

El programa fue curado por la poeta, artista y performer Rocío Cerón, quien abrió las actividades junto al escritor y artista transmedia Carlos Ramírez Kobra, con la actividad *Videopoesía contra el olvido*; una propuesta que entrelaza lenguaje poético y trabajo audiovisual para activar la memoria y construir múltiples territorios sensibles.

"Cuerpo, lenguaje, memoria, identidad, migración y los espacios transfronterizos fueron los ejes de toda la Jornada; también la poesía, que de alguna manera abreva en lo subterráneo, en las capas más profundas del lenguaje, que es lo que nos hace humanos. La poesía siempre va a estar como una fuerza que permite ver y entrever lo que está sucediendo con los movimientos sociales, es como una especie de reflejo de lo que sucede y de lo que pasará; puede leer entre tiempos, puede ir al pasado, al presente, al futuro", señaló Cerón.

Como parte de la programación, destacó la mesa redonda "Memoria, interdisciplina y derechos culturales", en la que participaron el especialista en derechos humanos Roberto Villanueva, el artista urbano Said Dokins y la doctora en neurociencias Fernanda Pérez Gay.

Durante el encuentro también se presentó un e-pub y un performance que documentaron el resultado del taller "Migraciones transfronterizas", impartido por Rocío Cerón y Carlos R. Kobra durante mayo y junio. Este trabajo colectivo profundizó en la relación entre cuerpo, identidad y territorio.

"Los participantes, todos ellos migrantes, trabajaron la construcción de la identidad a través de la memoria, de los desplazamientos, de las migraciones, que van no solamente de lo personal en su presente, sino muchos de ellos desde su pasado y genealogía; incluso desde sus diversos lenguajes artísticos como la danza o el canto, expandiendo sus fronteras disciplinarias", explicó Cerón.

La poeta, filósofa y teórica del feminismo Sayak Valencia ofreció la conferencia magistral "Cuerpos-poéticas migrantes y de la memoria", en la que abordó las formas en que la poesía y el arte performativo construyen espacios de resistencia y migración desde lo corporal; finalmente, tuvo lugar una lectura colectiva de poesía, a cargo de los escritores Sayak Valencia, Abril Castro, Javier Moro, Brenda Ríos, Tamara Salamonovitz y Carlos R. Kobra, cuyas voces contemporáneas amplían las formas de entender o experimentar la poesía.

"Ya existen foros especializados en migraciones, en desplazamientos, en las migraciones forzadas, por la pobreza, por la violencia, que también se tocan; pero además se trata de hablar de las migraciones que se dan de formas no tan visibles o que no están tan estudiadas", indicó Cerón al mostrar la importancia de esta Jornada.

"Es un cúmulo de migraciones, desde la parte subjetiva de la persona, de su genealogía, con respecto a sus familiares, a dónde llega y cuáles son sus orígenes, en relación con sus prácticas creativas en el presente. Se trabajó con la memoria, el territorio, la identidad, el lenguaje, el cuerpo y con esa especie de apertura o de zonas que abren las fronteras", finalizó.

CULTURA UNAM

Generación 2022 del CUT representa a Arthur Miller

Las brujas de Salem, la justicia en tiempos del miedo

Foto: Barry Domínguez.

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

Despuntaba la década de los años cincuenta del siglo XX en Estados Unidos y prevalecía la guerra fría. El senador Joseph McCarthy contribuía al clima de paranoia y persecución anticomunista con una campaña para detectar supuestos colaboradores de Moscú en el gobierno, el ejército, los medios y cualquier ámbito de la sociedad.

En ese contexto, el dramaturgo Arthur Miller escribe en 1953 una obra que refleja y critica los hechos, *Las brujas de Salem*. La trama se sitúa en el siglo XVII, durante los famosos juicios de brujería que ocurrieron en la región de Massachusetts, particularmente en Salem.

A partir de este hecho histórico, cuyo furor social llevó a juicio a más de 200 personas y causó la muerte de 19, Miller expone las consecuencias de la histeria colectiva, la difamación, los juicios injustos y autoritarios, las delaciones y, finalmente, la injusticia y el quebrantamiento del aparato judicial, en favor del linchamiento basado en rumores.

Las brujas de Salem o *El crisol* (en inglés *The Crucible*), de Arthur Miller, es el montaje que la generación actoral 2022 del Centro Universitario de Teatro (CUT) presenta en la Caja Negra de esa institución. La temporada inició el pasado 12 de junio y continuará hasta el 6 de julio. Se reanuda el 14 de agosto y seguirá hasta el 24 de octubre, con funciones los jueves, viernes y sábados a las 19 horas, y los domingos a las 18 horas. Entrada libre.

La directora teatral Ángeles Castro, exalumna del CUT y, actualmente directora de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, fue invitada para poner en escena la obra. Además de sus montajes profesionales, entre los cuales siempre se ha destacado aquel de *El verdadero oeste* (*True West*), de Sam Shepard, Castro ha sido maestra de actuación y ha dirigido una larga lista de representaciones de licenciatura.

"En términos pedagógicos era un reto importante para la generación: es un texto complejo, los personajes son en algunos casos mayores […] Decidí que no íbamos a trabajar desde la caracterización, sino a partir de lo que representaban los personajes en las diversas situaciones. Era un desafío para los actores que les podía ayudar en su propia formación", comentó.

Para Castro, el grupo de niñas que en la obra profieren acusaciones de brujería para salvarse de un nimio castigo por romper la prohibición puritana de bailar, han sido secuestradas por los poderes políticos y económicos del pueblo, que se benefician del encarcelamiento, la deshonra y la ejecución de sus enemigos. La metáfora, aseguró, le parece de gran vigencia.

"Es la fragilidad de la justicia en tiempos de miedo […] A las y los estudiantes les resultaba muy actual por la estigmatización en redes, por el temor que tienen de decir cualquier cosa en esos espacios. En la obra, cada quien tiene su verdad y todos somos víctimas y victimarios. Me interesaba reflejar ese miedo que provoca las violencias. Y cómo el poder se va imponiendo", concluyó Castro.

Foto: Benjamín Chaires.

● Víctor Rodríguez Padilla y Leonardo Lomelí Vanegas.

Firman colaboración en ciencia y tecnología

UNAM y Pemex impulsan el desarrollo de México

El convenio considera la especialización de recursos humanos y la vinculación

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Leonardo Lomelí Vanegas y el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Víctor Rodríguez Padilla, coincidieron en que México se construye con ciencia, educación y trabajo colectivo, al firmar un convenio general de colaboración.

Destacaron también que el documento, el cual establece las bases en materia de investigación y desarrollo científico-tecnológico, representa el encuentro de dos instituciones fundamentales del Estado mexicano, comprometidas con el desarrollo, el bienestar y la soberanía de nuestra nación.

El rector Leonardo Lomelí explicó que el convenio le da oportunidad a la Universidad Nacional de seguir apoyando el desarrollo de México, a través de participar en esta nueva etapa de Pemex, impulsando sus iniciativas a fin de relanzar esta empresa estratégica para nuestra nación.

"En un momento en el que los retos de la transición energética, la eficiencia operativa y el aprovechamiento sustentable de nuestros recursos naturales exigen soluciones interdisciplinarias, la Universidad Nacional reafirma su vocación de servicio al país –como lo ha hecho desde su concepción– a través de una amplia red académica y comunitaria", expresó.

Asimismo, subrayó que el acuerdo permitirá llevar a cabo proyectos conjuntos en campos prioritarios como la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico, la especialización de recursos humanos y la vinculación científica, a fin de fortalecer las capacidades técnicas de Pemex, integrar a nuestras y nuestros estudiantes y académicas y académicos en procesos productivos que tengan un impacto positivo para México.

En tanto, Víctor Rodríguez sostuvo que Petróleos Mexicanos cree en la ciencia, la educación pública y la cooperación como eje transformador de la vida nacional.

Resaltó que el desarrollo científico y tecnológico, la formación de talento y la investigación rigurosa son condiciones indispensables para fortalecer a Pemex y con ello al país.

"Agradezco al Rector y a su equipo por su disposición para construir este acuerdo. Estoy convencido que será un instrumento constructivo y transformador. Sus frutos alcanzarán a miles de jóvenes, investigadoras e investigadores, a trabajadoras y trabajadores que encontrarán en esta colaboración nuevas oportunidades para crecer y servir a la nación".

El convenio indica que las dos instituciones colaborarán en estancias de investigación, prácticas de campo, servicio social, prácticas profesionales, formación y capacitación de recursos humanos, promoción de talento universitario y realización de proyectos académicos y de investigación, que surjan de las necesidades operativas, técnicas o tecnológicas de la paraestatal.

Podrán realizarse en las actividades de exploración, extracción, tratamiento, refinación, transporte, almacenamiento y comercialización de hidrocarburos y sus derivados; en la producción de petroquímicos y fertilizantes; en su ingeniería y logística, así como en el desarrollo de actividades relacionadas con fuentes de energía distintas a los hidrocarburos, proyectos de ahorro y uso eficiente de la energía.

En la Sala Justo Sierra de la Rectoría, la secretaria general de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, celebró que el acuerdo beneficiará a miles de estudiantes y pidió analizar la posibilidad de establecer algún premio o certamen que les permita recibir recursos "semilla" para efectuar proyectos.

De igual forma, la coordinadora de la Investigación Científica, María Soledad Funes Argüello; el abogado general, Hugo Alejandro Concha Cantú; y el coordinador de Vinculación y Transferencia Tecnológica, Jorge Vázquez Ramos, se congratularon de renovar alianzas con Pemex.

Por parte de Petróleos Mexicanos participaron el asesor de la Dirección General, Néstor Martínez Romero; el director de Planeación, Coordinación, Desempeño y Sostenibilidad, Jorge Alberto Aguilar; y la directora de Pemex Internacional, Margarita Pérez Miranda, quienes destacaron que la alianza con la Universidad Nacional les permitirá agregar valor a sus actividades, avanzar en temas de sostenibilidad y en estrategias que consoliden a la empresa de energía más que petrolera.

De acuerdo con el convenio, la Universidad de la nación también brindará asesoría y capacitación a los responsables de desarrollar las acciones materia del instrumento. Las instituciones podrán intercambiar material bibliográfico, audiovisual e informativo; editar, coeditar y difundir obras científico-técnicas. Para todas las acciones deberán suscribirse acuerdos específicos.

El convenio estará vigente hasta el 30 de junio de 2030, pudiéndose ampliar a través de un acuerdo modificatorio.

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR SPAMSU/DGAPSU/005/25

ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Primer Periodo Vacacional 2025.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Presente

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2025 (PSP-PPV25)** que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 5 de julio y concluye a las 05:30 horas del lunes 28 de julio, ambos de 2025. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular **SPAMSU-CES/004/25**, de fecha 9 de junio del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:
La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.
Los accesos autorizados son

A. Av. Universidad núm. 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
B Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur- norte entrada por la Unidad de Posgrados y Av. Insurgentes norte – sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos), abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:
Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:
- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).
- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:
Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:
- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:
- Central de Atención de Emergencias, Vigilancia
  55 5616 0523
- Bomberos
  55 5616 1560 – 55 5622 0565

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 16 de junio de 2025

EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2025
DEL *05 AL **28 DE JULIO DE 2025

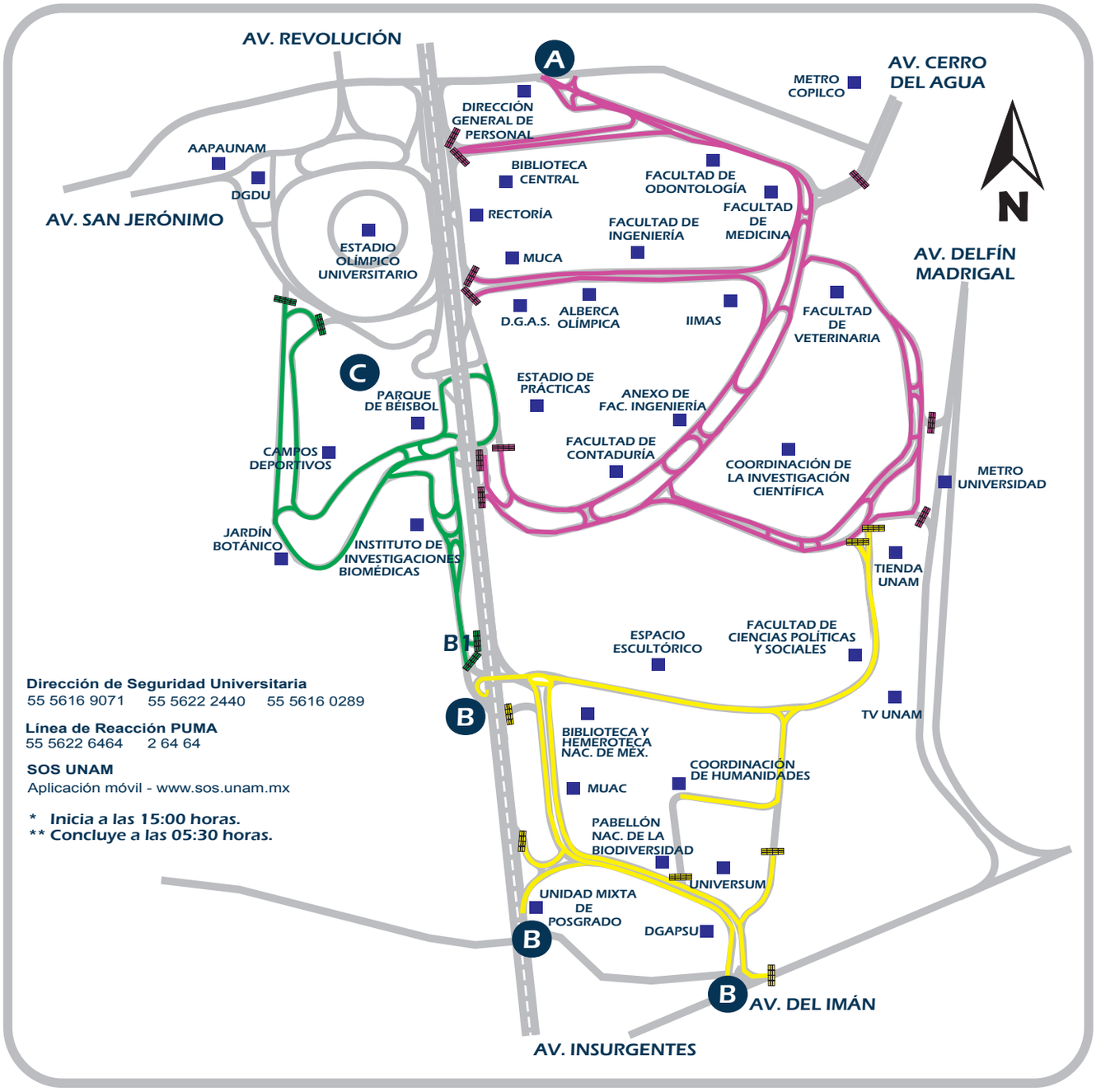

Dirección de Seguridad Universitaria
55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289

Línea de Reacción PUMA
55 5622 6464 2 64 64

SOS UNAM
Aplicación móvil - www.sos.unam.mx

* ***Inicia a las 15:00 horas.***
** ***Concluye a las 05:30 horas.***

ACCESOS Y HORARIOS

• La revisión de cajuelas en accesos se realizará aleatoriamente.

A Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Av. del Imán entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados
Av. Insurgentes norte - sur entrada por el mural Abstracción integrada (Azulejos),
abiertos de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Imán:

Zona Cultural

- Universum, Museo de las Ciencias
- Pabellón Nacional de la Biodiversidad
- Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC)
- Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
- Coordinación de Humanidades

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

- Acuerdo que modifica el acuerdo por el que se modifica el similar mediante el cual se crea la Cátedra Extraordinaria “Ingmar Bergman”.....2
- Patronato Universitario. Tesorería. Secretaría Administrativa. Circular: Procesos Operativos a través del SIC 5
- Convocatoria de selección e ingreso al Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP) 7
- Uso de estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario.....10
- Becas en instituciones con planes de estudio incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2025-2026.....12
- Congreso Internacional de Supercómputo 14

GACETA UNAM
https://www.gaceta.unam.mx/g20250626/

ADENDA DE CONVOCATORIAS
https://www.gaceta.unam.mx/250626-convocatorias/

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

Haz cosas para sentirte mejor, no esperes sentirte mejor para hacer cosas.

¡Si necesitas apoyo, en el Centro Médico Universitario podemos ayudarte, ven y **agenda tu cita**!

UNAM Nuestra gran Universidad

www.dgas.unam.mx

Fotos: María José Malváez.

Celebran en *Las Islas* el primer Rally por la Diversidad

La comunidad universitaria participó en este encuentro lúdico-deportivo, en conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+

ALEJANDRA NARVÁEZ

Con el objetivo de propiciar la inclusión y el respeto a través de actividades lúdico-deportivas e informativas, la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU) organizó el primer Rally por la Diversidad, en conmemoración del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, en *Las Islas* de Ciudad Universitaria, con la participación de más de 150 personas.

"Estos espacios son necesarios en la UNAM, fortalecen la idea de que se puede practicar deporte, independientemente de tu orientación sexual o identidad de género. Me gustó que fue un evento dinámico, con actividad física, literatura, datos, varias actividades, y no sólo con pláticas. Me pareció óptimo", aseveró Julián López Pérez, alumno de la Facultad de Psicología, quien participó en el *rally* y es integrante del equipo representativo de porras y animación de esta casa de estudios.

Este encuentro constó de cinco estaciones, cada una con una duración de cinco minutos. La primera de ellas, denominada "Infórmate con orgullo", consistió en una plática acerca de los derechos de la diversidad sexogenérica dentro del deporte, y como actividad se respondió si eran verdaderas o falsas algunas frases que se les presentaban a los participantes en torno al deporte y al contexto informativo que se les expuso.

La segunda estación, llamada "Diversión sin etiquetas", consideró dos actividades: la primera fue un memorama de reflexión, en el que cada participante tuvo que encontrar varios pares de frases discriminatorias o violentas, con la finalidad de educar para dejar de decirlas; otra dinámica fue el expresathon, en la cual cada participante creó una canción, una rima o un poema, con cinco palabras en torno a la temática de diversidad sexogenérica.

En la tercera base, denominada "Fuertes como Pumas, libres como somos", los participantes se aprendieron tres porras que abordaron el tema de la diversidad, el respeto y el orgullo, y después las expresaron con pompones.

La cuarta estación, nombrada "Llénate de energía sin prejuicios", consistió en practicar algunas posiciones de yoga, pues esa disciplina está asociada al respeto y aceptación del propio cuerpo.

La quinta y última aduana, designada "ExpresArte con arcoíris", consistió en plasmar, a través de dibujos, cómo es imaginable un mundo en el que todas las identidades son respetadas. Los equipos, participantes, conformados por cinco integrantes, recibieron un pasaporte que fue compulsado tras realizar exitosamente las actividades de cada estación, y al final se les obsequió un termo, una pulsera y un pin.

"Todavía existen desigualdades y manifestaciones de discriminación que tenemos que cambiar, pero ahora hay más visibilidad y reconocimiento de las personas LGBTIQ+. Somos seres humanos, y en este encuentro hubo una diversidad de actividades que encendieron el cuerpo y la mente. Me quedo con el entusiasmo que se sintió en este espacio", dijo Rubí Hernández Duarte, directore de Políticas de Igualdad y no Discriminación de la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM.

Por su parte, Ana Laura Valdez Espinosa, jefa del Departamento de Género y Deporte de la DGDU, mencionó: "Lo que buscamos es generar espacios de expresión seguros, libres de violencia y divertidos, que se conviertan en un momento de autoconocimiento por medio del deporte, para aceptar la diversidad corpórea, y propiciar que las personas replanteen su idea de la construcción social, sin imposiciones".

Pumas arrancó proceso de integración con canteranos

ALEJANDRA GARCÍA

Para el cuerpo técnico del primer equipo varonil de Pumas, el compromiso con los jugadores jóvenes es claro. Efraín Juárez arrancó los trabajos de pretemporada con sesiones de entrenamiento en las instalaciones de Cantera con 24 futbolistas de las categorías sub-15, sub-17 y sub-19, de los cuales eligió ocho para las labores en la playa.

Misael Gerardo Torres (delantero), Dennis Ramírez (medio), Rodrigo Parra (portero), Alejandro Juárez (medio), Gerardo Domínguez (medio), Andryk León (defensa), Javier López (defensa) y Axel Trujillo (medio) viajaron con el primer conjunto para arrancar su proceso de integración y acercamiento.

A este grupo se unieron seis futbolistas de la categoría sub-21 que ya han tenido participación con la primera escuadra; ellos son Miguel Paul (portero), Manuel Sánchez (defensa), Santiago López (delantero), Ángel Azuaje (defensa) y Ángel Rico (medio).

Para Santiago Trigos, canterano universitario y parte del primer equipo con el que debutó el 20 de febrero de 2022, los ocho juveniles han respondido a la exigencia del estratega durante los trabajos en playa; sin embargo, pide no bajar la disciplina, intensidad y dedicación, pues apenas es el primer paso del proceso. “No se pueden conformar con sólo venir a la pretemporada con el primer conjunto. Si Efra los tiene considerados para el torneo, no es sólo para suplir las bajas que ha tenido el conjunto, no es así, si están aquí es por algo y deben mostrarlo todos los días”, señaló.

Alejandro Juárez, mediocampista de la categoría sub-17 que levantó el título del Clausura 2025, fue uno de los convocados por el estratega puma para incorporarse a la pretemporada. Destacó por su desempeño, disciplina y actitud receptiva ante las indicaciones del cuerpo técnico. Sabe de la importancia de esta oportunidad, pues se trata de un sueño por el que ha trabajado desde pequeño.

“Siento mucha alegría porque es mi primera pretemporada y también emoción. Se pudo dar por el trabajo que había hecho desde niño. Aquí hay mucha intensidad, lo que pide Efraín. La pretemporada ha estado un poco cansada, pero hay que seguir trabajando; el ritmo es más rápido con el balón, en el juego y más técnico”, afirmó el jugador de 16 años de edad.

Foto: Club Universidad Nacional.

Fiesta azul y oro en el Estadio Olímpico Universitario

El Club Universidad Nacional realizará por primera ocasión el Pumas Fan Fest el próximo 6 de julio, en el Estadio Olímpico Universitario, en el que se presentará al primer equipo de la temporada 2025-2026, además de disputar un partido contra el Club Deportivo Leganés de España a las 12 horas.

El objetivo principal de este gran encuentro es celebrar a la afición, que siempre alienta con garra y corazón, y merece un reconocimiento, pues es la mejor del país. Pumas nunca sería el mismo equipo sin su apoyo, sin su mística, que es única; pinta nuestro bello estadio con los hermosos colores azul y oro, una afición que verdaderamente representa a la institución, fuerte e inquebrantable.

Las puertas del estadio se abrirán a las 10 horas para que los seguidores auriazules disfruten desde su llegada actividades en las que podrán participar todas y todos en familia, con amigos y seres queridos, como por ejemplo una Fan Zone y una Fan Kids con múltiples inflables. Los aficionados tendrán la oportunidad de convivir con Goyo, tomarse fotos con los trofeos que Pumas ha ganado en su historia. Habrá múltiples activaciones con los patrocinadores, regalos, premios y muchas otras sorpresas para la afición. También se presentará el nuevo uniforme de la temporada. El boleto costará 200 pesos para todas las localidades del inmueble.

Este evento se celebrará año con año, y servirá de preámbulo de las competencias que enfrentará el equipo en la temporada. Esta vez Pumas debuta en el torneo Apertura 2025 de la Liga MX en la jornada 1 de visitante contra Santos en Torreón, el 12 de julio.

El Pumas Fan Fest será una fiesta azul y oro, pero sobre todo una gran experiencia para aficionadas y aficionados universitarios de todas las edades.

CLUB UNIVERSIDAD NACIONAL

Día del Orgullo LGBTIQ+

Fotos: Alberto Resendiz.

DIRECTORIO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Coordinador de Proyectos Especiales de la Rectoría

Lic. Mauricio López Velázquez
Director General de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información

GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez, Pía Herrera, Patricia Martínez, Leticia Olvera, Mónica Nario, Alejandra Salas, Karen Soto, Laura Talavera y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,575

SOMOS
DIVERSIDAD
MÁS DE 50 AÑOS
DE LUCHA LGBTIQ+
CON SELLO UNAM
#DíaDelOrgullo
#LoveIsLove
ACADEMIA - DEPORTES | 15-21 Y 29

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 26 de junio de 2025

- Acuerdo que modifica el acuerdo por el que se modifica el similar mediante el cual se crea la Cátedra Extraordinaria “Ingmar Bergman”.....2
- Patronato Universitario. Tesorería. Secretaría Administrativa. Circular: Procesos Operativos a través del SIC 5
- Convocatoria de selección e ingreso al Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP) 7
- Uso de estacionamientos del Estadio Olímpico Universitario.....10
- Becas en instituciones con planes de estudio incorporados a la UNAM. Ciclo escolar 2025-2026.....12
- Congreso Internacional de Supercómputo 14

GACETA UNAM
https://www.gaceta.unam.mx/g20250626/

ADENDA DE CONVOCATORIAS
https://www.gaceta.unam.mx/250626-convocatorias/

DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA SALUD

Haz cosas para sentirte mejor, no esperes sentirte mejor para hacer cosas.

¡Si necesitas apoyo, en el Centro Médico Universitario podemos ayudarte, ven y **agenda tu cita**!

UNAM Nuestra gran Universidad

www.dgas.unam.mx

Acuerdo que modifica el acuerdo por el que se modifica el similar mediante el cual se crea la Cátedra Extraordinaria "Ingmar Bergman"

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1 y 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y 34, fracciones IX y X del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México y

Considerando

Que la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, UNAM) es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar personas profesionistas, investigadoras, profesoras universitarias y técnicas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones y extender con la mayor amplitud posibles los beneficios de la cultura.

Que la UNAM ha establecido las cátedras extraordinarias como espacios institucionales de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, la promoción, la difusión del conocimiento y las aportaciones de una disciplina o tema específico, en cumplimiento de las funciones sustantivas que tiene encomendadas.

Que el 19 de marzo de 2015 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se crea la Cátedra Extraordinaria "Ingmar Bergman"* como foro institucional para el desarrollo y la difusión del conocimiento contemporáneo en las áreas del cine, el teatro y las artes escénicas, como reconocimiento a las invaluables aportaciones al cine y al teatro universal, al arte y la cultura de una personalidad como el maestro Ingmar Bergman.

Que el 8 de abril de 2021, se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se modifica el similar mediante el cual se crea la *Cátedra Extraordinaria "Ingmar Bergman"* con el propósito de que actualizaran sus alcances.

Que el 4 de abril de 2024, se celebró la sesión ordinaria del Consejo de Difusión Cultural mediante la cual se aprobó el cambio de adscripción de la *Cátedra Extraordinaria "Ingmar Bergman"*.

Que la UNAM ha establecido contacto con diversas instituciones públicas o privadas, con resultados positivos para la obtención de apoyos económicos y en especie, a través de sus programas de intercambio vigentes, para el desarrollo y sustento de la *Cátedra Extraordinaria "Ingmar Bergman"*.

Que es necesario modificar el Acuerdo mediante el cual se modifica *el similar mediante el cual se crea la Cátedra Extraordinaria "Ingmar Bergman"*, para su incorporación a la Dirección General de Actividades Cinematográficas, dirección adscrita a la Coordinación de Difusión Cultural, dada la relevancia del trabajo de Ingmar Bergman en el ámbito cinematográfico, así como la capacidad del arte cinematográfico para integrar otras disciplinas, como el teatro y las artes escénicas en general, en vistas al fortalecimiento de la operación de la *Cátedra Extraordinaria "Ingmar Bergman"*.

Que derivado del cambio de sede, también se considera pertinente realizar cambios estructurales en sus cuerpos colegiados, armonizando sus funciones en el Comité Ejecutivo como único órgano colegiado.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo

Único. Se modifica el Acuerdo por el que se modifica *el similar mediante el cual se crea la Cátedra Extraordinaria "Ingmar Bergman"* la Cátedra Extraordinaria "Ingmar Bergman" para quedar de la siguiente manera:

Primero. Se modifica la denominación para quedar como: Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en Cine y Teatro (en adelante, Cátedra). La Cátedra se instaura como foro institucional para el desarrollo y la difusión del conocimiento contemporáneo en las áreas del cine, el teatro y las artes escénicas.

Segundo. La Cátedra tendrá como sede la Dirección General de Actividades Cinematográficas.

Tercero. Son objetivos de la Cátedra:

I. Socializar los conocimientos que producen la práctica cinematográfica y escénica por medio de experiencias de aprendizaje colectivo;
II. Acercar a las personas universitarias a referentes contemporáneos del cine y las artes escénicas;
III. Fortalecer a la comunidad artística mediante actividades donde compartir ideas, actualizar saberes y debatir posturas;
IV. Generar y explorar formatos que permitan realizar actividades de reflexión, formación y encuentro en torno a la cinematografía y las artes escénicas, como lo pueden ser talleres, cursos, seminarios y diplomados; conferencias, mesas redondas, conversatorios o exposiciones; prácticas experimentales, obras fílmicas y teatrales, ciclos de cine, temporadas escénicas o publicaciones;
V. Crear vínculos con áreas académicas, artísticas y culturales dentro y fuera de la Universidad para impulsar la relación entre teoría y práctica de las artes escénicas y fílmicas, y
VI. Los demás inherentes a la naturaleza de la Cátedra.

Cuarto. La Cátedra programará anualmente actividades, tales como: clases y conferencias magistrales; congresos y coloquios especializados e interdisciplinarios; talleres, cursos y cursillos; mesas de reflexión, seminarios y homenajes, así como la presentación de diversas manifestaciones culturales que reflejen el pensamiento y las tendencias actuales del conocimiento en cine, teatro y artes escénicas en general, tanto en México como en el mundo.

Quinto. Para el desarrollo de las diversas actividades de la Cátedra, se invitará a participar a personas especialistas nacionales y extranjeras que se hayan distinguido de manera sobresaliente en la investigación y la labor docente relacionadas con estas disciplinas o que gocen de prestigio y reconocimiento entre la comunidad artística por su trabajo creativo. Las personas especialistas o académicas que reciban apoyo de la Cátedra, en calidad de persona profesora o investigadora visitante, no formarán parte del personal ordinario de la UNAM.

Sexto. La Cátedra se constituirá con el apoyo de la UNAM, así como de instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, interesadas en fortalecer proyectos afines a los objetivos de la Cátedra, por medio del Programa de Cátedras Extraordinarias.

Séptimo. La duración de la Cátedra será determinada por el Comité Ejecutivo en función de la disponibilidad de recursos.

Octavo. Para el adecuado desarrollo de la Cátedra, se integrará un Comité Ejecutivo que fungirá como cuerpo colegiado encargado de asumir las decisiones y responsabilidades académicas, administrativas, financieras, operativas y logísticas inherentes al plan de la Cátedra.

El Comité Ejecutivo funcionará en los términos establecidos en su reglamento interno.

El Comité Ejecutivo se integrará por:

I. La persona titular de la Dirección General de Actividades Cinematográficas, quien fungirá como presidenta;
II. La persona titular de la Unidad Administrativa de la Dirección General de Actividades Cinematográficas, quien realizará las funciones de Secretaría del Comité Ejecutivo;
III. La persona titular de la Dirección de Teatro de la Universidad;
IV. La persona titular del Centro Universitario de Teatro de la Universidad;
V. La persona titular del Colegio de Literatura Dramática y Teatro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad;
VI. La persona titular de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la Universidad;
VII. La persona titular del Instituto Mexicano de Cinematografía;
VIII. La persona titular de la presidencia de la Academia Mexicana de Ciencias y Artes Cinematográficas;
IX. Una persona con amplios conocimientos en teatro;
X. Una persona con amplios conocimientos en cine;
XI. Una persona con amplios conocimientos en gestión cultural;
XII. Una persona representante de la comunidad estudiantil del Centro Universitario de Teatro de la Universidad;
XIII. Una persona representante de la comunidad estudiantil de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la Universidad, y
XIV. La persona titular de la Coordinación de la Cátedra.

Las personas indicadas en las fracciones IX, X y XI, serán designadas por la persona titular de la Dirección General de Actividades Cinematográficas en acuerdo con la persona titular de la Coordinación de Difusión Cultural y durarán en su cargo dos años con opción a renovación por dos años más.

Las personas indicadas en las fracciones XII y XIII, serán designadas conforme a los procesos que las propias escuelas determinen.

La persona señalada en la fracción XIV, será nombrada y removida por la persona titular de la Dirección General de Actividades Cinematográficas en acuerdo con la persona titular de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.

Las personas indicadas en las fracciones IX, X, XI, XII, XIII y XIV participarán en las sesiones con voz informativa.

Podrán asistir a las sesiones personas relacionadas con algún tema o asunto a tratar por el Comité Ejecutivo, en calidad de invitadas, únicamente con voz informativa.

No podrán formar parte del Comité Ejecutivo las personas que hayan sido sancionadas con una suspensión de labores debido a una falta grave a la normatividad universitaria, particularmente por violencia de género. En caso de haber sido sancionada por violencia de género, será necesario que haya concluido el periodo de suspensión y cumplido integralmente con las medidas de reparación impuestas por la autoridad.

Noveno. Son funciones del Comité Ejecutivo, las siguientes:

I. Determinar el programa anual de las actividades académicas de la Cátedra;
II. Definir la participación de las personas que impartirán los seminarios, cursos, talleres o cátedras magistrales en las actividades de la Cátedra;
III. Asesorar las acciones que se realicen en la Cátedra;
IV. Sugerir, revisar y validar contenidos y estrategias para ser implementados como parte del programa de trabajo anual de actividades;
V. Validar el informe anual de trabajo de la Cátedra;
VI. Proponer y determinar las actividades, temáticas, colaboradores y alianzas que fortalezcan a la Cátedra;
VII. Promover las acciones de la Cátedra entre instituciones, organizaciones o instancias susceptibles de apoyarla por diferentes vías o mecanismos;
VIII. Proponer a las personas de la comunidad artística cuyos méritos les acrediten a recibir la medalla de la Cátedra;
IX. Aprobar, supervisar, asesorar y dar seguimiento a las líneas generales del programa de trabajo de la Cátedra;
X. Determinar la duración de la Cátedra y los apoyos financieros correspondientes en función de la disponibilidad de recursos;
XI. Asumir las decisiones y responsabilidades académicas, administrativas, financieras, operativas y logísticas inherentes al plan de actividades de la Cátedra;
XII. Evaluar y, en su caso, aprobar a las personas académicas o profesionales propuestas para participar en la Cátedra;

XIII. Conocer y opinar sobre los asuntos que le presente la persona titular de la Coordinación de la Cátedra;
XIV. Conocer y evaluar el programa e informe anual de actividades que presente la persona titular de la Coordinación de la Cátedra;
XV. Apoyar en el funcionamiento académico y administrativo de la Cátedra;
XVI. Promover la Cátedra entre instituciones, organizaciones o instancias susceptibles de apoyarla por diferentes vías o mecanismos;
XVII. Propiciar la vinculación de la Cátedra con las diferentes entidades de la Universidad y con la comunidad universitaria;
XVIII. Aprobar el presupuesto anual de la Cátedra acorde al programa de trabajo anual presentado por la persona titular de la Coordinación de la Cátedra;
XIX. Determinar las erogaciones por conceptos y actividades de la Cátedra, así como sus montos máximos;
XX. Coadyuvar a resolver situaciones que puedan surgir en el desarrollo de las actividades de la Cátedra;
XXI. Designar a las personas galardonadas con la medalla Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en Cine y Teatro;
XXII. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno, y
XXIII. Las demás inherentes al desarrollo de la Cátedra.

Décimo. Son funciones de la persona titular de la Coordinación de la Cátedra, las siguientes:

I. Proponer el programa de trabajo anual de la Cátedra para que sus contenidos sean avalados por el Comité Ejecutivo;
II. Proponer el presupuesto anual de la Cátedra para el desarrollo de su programa de trabajo;
III. Proponer convenios de colaboración y bases de colaboración que faciliten el desarrollo de la Cátedra;
IV. Proponer personas expertas externas que puedan conformar el equipo de gestión y operativo de la Cátedra;
V. Proponer a personas de la comunidad artística cuyos méritos les acrediten a recibir la medalla "Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en Cine y Teatro";
VI. Representar a la Cátedra en el desarrollo de sus actividades ante instancias internas y externas a la Universidad Nacional Autónoma de México;
VII. Solicitar la celebración de sesiones extraordinarias a la persona titular de la Presidencia del Comité Ejecutivo;
VIII. Gestionar colaboraciones, patrocinios, apoyos en especie y económicos en beneficio de la Cátedra;
IX. Supervisar y avalar los procesos e instrumentos de rendición de cuentas de la Cátedra ante las autoridades universitarias;
X. Celebrar convenios con organizaciones, instancias o instituciones externas a la UNAM, así como bases de colaboración con otras áreas de la misma;
XI. Presentar al Comité Ejecutivo el programa e informe anual de trabajo;
XII. Ejecutar los acuerdos del Comité;
XIII. Servir de enlace con las instancias, entidades académicas y dependencias universitarias para el debido cumplimiento de los acuerdos, y
XIV. Las demás que el Comité Ejecutivo le encomiende y las que confiera la normatividad universitaria.

Décimo primero. Los derechos de autor de los productos resultantes de la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en Cine y Teatro, se regirán por la normatividad aplicable.

Décimo segundo. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General de la UNAM.

Transitorios

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo. Se modifica el Acuerdo por el que se modifica *el similar mediante el cual se crea la Cátedra Extraordinaria "Ingmar Bergman"*, publicado en *Gaceta UNAM* el 8 de abril de 2021.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 26 de junio de 2025
El Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

CIRCULAR TESO/SADM/001/2025

Asunto: Procesos Operativos a través del SIC.

A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECCIONES GENERALES, SECRETARÍAS ADMINISTRATIVAS, JEFATURAS DE UNIDAD Y DELEGACIONES ADMINISTRATIVA DE LA UNAM

PRESENTES

Con el objetivo de dar cumplimiento al artículo Quinto transitorio del Acuerdo que Modifica y Adiciona la **Normatividad, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM publicado en *Gaceta UNAM*** el 30 de noviembre de 2020, así como a las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación en el sentido de establecer el uso definitivo de un sistema de compras para todas las dependencias y entidades de la UNAM para la adquisición y contratación de servicios y bienes, hacemos de su conocimiento que:

1. A partir del 15 de agosto de 2025, todas las operaciones de: *Pago a Proveedores en Moneda Nacional, Reembolsos, Pago a Prestadores de Servicios Profesionales y Becas PAPIIT* se realizarán exclusivamente a través del SIC y dejarán de estar disponibles para su gestión en el Sistema de Registro Remoto de Trámites para Pago (RRTP).

2. Las demás gestiones de pago que se refieren a los conceptos asociados a compromisos de remuneraciones personales y prestaciones, movimientos financieros, así como las operaciones que actualmente no se encuentran habilitadas en el SIC, se seguirán tramitando en línea en el **Sistema de Gestión de Pagos-SGP** (Antes RRTP):

Asimismo, hacemos del conocimiento que dada la interconexión y variedad de procesos que se realizan a través del SIC, a partir del **1 de septiembre de 2025** cambia de denominación a "**Sistema de Administración Institucional" (SAI)**. Este cambio de denominación en el Sistema no implica ninguna modificación en su operación, funcionamiento, obligatoriedad, optimización y soporte. También se modificará la identidad gráfica del sistema, tal como se muestra a continuación:

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

Es importante señalar que a través del Sistema de Administración Institucional se seguirán realizando de manera obligatoria los siguientes trámites:

- Pago a Proveedor por Bienes y Servicios.
- Reembolso a Empleado o al Fondo Fijo.
- Servicios Profesionales
- Becas DGAPA.
- Boletos de Avión.
- Compra de Vehículos.
- Adquisición de Equipo de Cómputo.
- Compra de Libros
- Anuncios Varios.

- Suministros de Papelería y Artículos de Aseo.
- Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios.
- Pagos a Tienda UNAM.
- Comprobación de Gastos SECIHTI (CONAHCyT).
- Generación de Contratos de Compraventa.
- Importación y Exportación de Mercancías.

Conforme al Plan Estratégico del Rector y en cumplimiento de las directrices de mejora continua y modernización promovidas por la Secretaría Administrativa, se tiene contemplado liberar otros procesos en el segundo semestre del año 2025. Los procesos que se sumen al SAI se notificarán oportunamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CD. UNIVERSITARIA, CD. MX., A 26 DE JUNIO DE 2025

LA TESORERA

LIC. GUADALUPE MATEOS ORTÍZ

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA UNAM

MTRO. TOMÁS HUMBERTO RUBIO PÉREZ

UNAM
Nuestra gran Universidad

CONVOCATORIA DE SELECCIÓN E INGRESO AL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIZACIONES EN PSICOLOGÍA (PUEP) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

La **Universidad Nacional Autónoma de México**, a través del Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Psicología (CAPUEP), con fundamento en los artículos 3°, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2º de la Ley General de Educación Superior, 1° y 2°, fracción I de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 42 y 51 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 3°, párrafo tercero, 8°, 54, 56 fracción V del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y; 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

C O N V O C A

a las personas aspirantes mexicanas y extranjeras con interés en participar en el proceso de selección para ingresar al semestre **2026-2** que iniciará el martes **3 de febrero de 2026**, a alguno de los planes de estudio ofertados por el **Programa Único de Especializaciones en Psicología**:

Procesos Psicosociales y Culturales
• Especialización en Comunicación, Criminología y Poder
(Trayectoria Psicología Criminológica)

Psicología Clínica
• Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes
• Especialización en Intervención Clínica en Adultos y Grupos

Psicología de la Salud
• Especialización en Promoción de la Salud y Prevención del Comportamiento Adictivo

Psicología de la Educación
• Especialización en Educación en la Diversidad y Desarrollo Humano

Dirigido a

Egresados de la Licenciatura en Psicología UNAM (opción a titulación) y profesionistas titulados en Psicología o carrera afín, de la UNAM o de alguna otra Institución de Educación Superior.

Objetivo

Consolidar la formación de especialistas de la Psicología, con el fin de desarrollar de manera equilibrada un conjunto de conocimientos (disciplinarios, metodológicos, estratégicos y éticos), habilidades, destrezas, actitudes y valores, acordes con sus intereses de actuación especializada, que les permitan resolver problemas relevantes socialmente en su ámbito de competencia.

Requisitos y Condiciones

En apego a la Legislación Universitaria, de conformidad con el artículo 8° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, las personas aspirantes interesadas en participar, deberán cumplir con todas las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en los **INSTRUCTIVOS** correspondientes a esta Convocatoria, mismos que estarán disponibles **después del lunes 26 de mayo de 2025**. Para consultarlos, deberán ingresar a la página web del Programa Único de Especializaciones en Psicología, y dar clic al plan de estudios de interés, en la sección Instructivos de la Convocatoria: https://puep.psicologia.unam.mx

Podrán participar:

a) Aspirantes titulados(as) en Psicología (o carrera afín, según criterios de cada Especialización) por la UNAM o por otras Universidades

b) Aspirantes egresados de la licenciatura en Psicología de la UNAM y de escuelas incorporadas que tengan en su plan de estudio, la opción de titulación mediante estudios de posgrado, para obtener el título de la licenciatura en Psicología.

Para participar, las personas aspirantes deberán:

1. Leer por completo y aceptar los términos y condiciones de esta Convocatoria, del Instructivo y del plan de estudios de la Especialización correspondiente.

2. Realizar su registro al proceso de selección ingresando a la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/ en las fechas establecidas para tal efecto en esta Convocatoria, en el entendido de que al registrarse al proceso de selección aceptan, en su totalidad y sin excepción alguna, los términos y condiciones de esta Convocatoria y sus Instructivos.

3. Atender los trámites y procedimientos de cada una de las etapas establecidas en el Instructivo de la Especialización correspondiente, en las fechas que al efecto se señalen.

4. En el caso de haber realizado estudios en el extranjero, prever con antelación todos los trámites relacionados con el apostille o legalización de sus documentos académico- administrativos, a fin de poder presentarlos en la etapa documental correspondiente, acorde a los tiempos establecidos en la presente Convocatoria y sus Instructivos. Además, sin excepción, deberán anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: https://www.dgire.unam.mx/index.php/informacion/revalidacion

5. Cumplir con el proceso de selección e ingreso establecido por el Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Psicología, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso previstos en el plan de estudios seleccionado, en sus normas operativas y en el Instructivo de la Convocatoria.

6. Consultar los resultados del proceso de selección, a partir del martes 25 de noviembre de 2025, ingresando a la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/.

7. En caso de ser aceptadas por la Especialización elegida, realizar los trámites académico–administrativos, de acuerdo con lo señalado por parte del programa de posgrado.

8. Corresponderá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites migratorios que le sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.

Etapas y calendario del proceso de ingreso

El proceso se llevará a cabo en etapas seriadas. Las personas aspirantes deberán atenderlas de manera puntual, como se indica en la siguiente tabla.

ETAPA	FECHA
1. Registro y carga de documentos	
Registro de solicitud a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a las 19:00 horas del lunes 25 de agosto de 2025 (hora centro de México).
Carga de documentos a través del sistema de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).	Inicia a las 10:00 horas del lunes 11 de agosto y finaliza a 19:00 horas del jueves 28 de agosto de 2025 (hora del centro de México).

2. Proceso de selección	
Proceso de selección conforme a lo establecido por el Comité Académico del Programa Único de Especializaciones en Psicología (CAPUEP).	Del lunes 06 al viernes 31de octubre de 2025 Cada Especialización define su propio calendario para el proceso de selección, por lo que es muy **IMPORTANTE** consultar las fechas precisas en el instructivo de la Especialización de interés.
3. Publicación de resultados	
Publicación de resultados en la página: https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso/	Martes 25 de noviembre de 2025.
4. Entrega documental	
Entrega documental ante la DGAE.	Del martes 06 al viernes 30 de enero de 2026.

Restricciones

La UNAM, conforme al artículo 1° de su Ley Orgánica, tiene dentro de sus fines "formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos" útiles a la sociedad, por tal motivo:

a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección e ingreso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.
b) Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive si la persona resultara seleccionada, se cancelará su inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
c) Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el Instructivo de inscripción, de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde a la Convocatoria e Instructivo que se emita.
d) En ningún caso, la aceptación a una de las Especializaciones ofertados garantiza el otorgamiento de beca o apoyo económico alguno.
e) No se emitirá ningún documento *ad hoc* o con características distintas a los que emite esta Casa de Estudios, independientemente de si son solicitados para trámites académicos, administrativos o migratorios.
f) Lo resultados serán publicados en la página https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso, por lo que cualquier otro resultado carecerá de validez ante esta Casa de Estudios.
g) Los Programas de Posgrado se reservan el derecho de impartir un plan de estudios o aperturar un campo de conocimiento ofertado, cuando derivado del proceso de selección e ingreso no se cubran las condiciones o cupo mínimo.

ACLARACIONES

En caso de tener alguna duda en cualquiera de las cuatro etapas del proceso, las personas interesadas deberán ingresar a la página web de del Programa Único de Especializaciones en Psicología, y dar clic al plan de estudios de interés, en la sección Instructivos de la Convocatoria: https://puep.psicologia.unam.mx, en donde encontrarán los instructivos de cada Especialización y la descripción detallada de cada una de las etapas.

Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que les corresponderá a las personas aspirantes estar al pendiente de los canales de comunicación institucionales, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

Consulta el aviso de privacidad en https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 26 de mayo de 2025

Aprobado por el Comité Académico el 10 de abril de 2025

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA ÚNICO
DE ESPECIALIZACIONES EN PSICOLOGÍA

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR SPASU /DGAPSU/004/2025
ASUNTO: Uso de estacionamientos del E.O.U.

DIRECTORES DE FACULTADES. ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
P R E S E N T E

Con la finalidad de contribuir y colaborar con la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, para agilizar la vialidad y auxiliar en la atención del parque vehicular que transita y acude a este campus C.U., en beneficio de la comunidad universitaria se les informa que:

El Estadio Olímpico Universitario (E.O.U.) ofrece acceso a la comunidad universitaria vigente, en sus estacionamientos número 1, 2, 3, 4 y 8, a través de una tarjeta magnética gratuita de primera vez que podrá ser tramitada por los interesados de la siguiente forma:

Durante el período del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, se deberá ingresar y descargar de la página: http://www.seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/EOU.php los siguientes documentos actualizados: 1. Formato de solicitud, 2. Aviso de Privacidad DGAPSU - CCTV y 3. Obligaciones del usuario; mismos que deberán requisitar y firmar en los campos obligatorios con tinta azul, para posteriormente escanear (no serán aceptadas fotografías, ni fotocopias) en formato PDF (no .ZIP, .JPEG, .JPG, .PNG, .TXT ni compartidas mediante Drive) junto con los documentos que se mencionan a continuación por ambas caras de ser necesario; según sea el caso, al siguiente correo: eou.tarjetasproximidad@dgapsu.unam.mx

DOCUMENTOS PARA REALIZAR CUALQUIER TRÁMITE	ESTUDIANTE	TRABAJADOR
Tarjeta de circulación a nombre del solicitante, por cada vehículo (máximo 2 que solo podrán ser registrados una vez)	SÍ	SÍ
Licencia de conducir vigente.	SÍ	SÍ
Credencial universitaria vigente	SÍ	SÍ
Tira de materias definitiva con código QR de validación.	SÍ	NO
Ultimo talón de pago correspondiente a la fecha en que realiza el trámite.	NO	SÍ
OBSERVACIONES: En caso de no enviar los documentos completos, no se podrá atender ninguna solicitud.		

PRIMERA VEZ	REACTIVACIÓN	REPOSICIÓN
Recibirán un correo electrónico de respuesta siempre y cuando cumplan con los requisitos, en donde se les darán indicaciones para poder recoger la tarjeta electrónica.	Al contar ya con su tarjeta electrónica, recibirán un correo de respuesta con los detalles de la reactivación. Asimismo, se les recuerda que si la tarjeta con la que cuentan actualmente se encuentra dañada y ya no funciona deberán solicitar una reposición.	Recibirán un correo electrónico de respuesta con las indicaciones para poder realizar el pago de $200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) correspondiente al costo de su reposición y recoger la tarjeta electrónica.

En el caso de los estudiantes pertenecientes al SUA que acuden regularmente al campus, el trámite deberá realizarse como habitualmente se hace a través del departamento de Gestión Escolar de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED): para los alumnos que realizan el Servicio Social en Ciudad Universitaria, deberán enviar todos los documentos requeridos, sustituyendo la tira de materias con la carta de aceptación que contenga la fecha de inicio y término del mismo.

Es importante recordarles que el trámite y el correo electrónico deberán ser PERSONALES; por lo anterior, cada interesado tendrá que enviar la documentación legible y completa, únicamente vía electrónica, en un solo archivo o correo poniendo como asunto el trámite a realizar, en días hábiles de 9:00 a 19:00 hrs, ya que de lo contrario el trámite no podrá llevarse a cabo.

La presente circular es de carácter general y ante cualquier situación no prevista y/o su interpretación, la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), resolverá con base en sus facultades y funciones, o en su caso, solicitará apoyo a la Oficina de la Abogacía General.

El trámite y la vigencia de las tarjetas es de un año lectivo, por lo tanto, no hay reactivaciones semestrales, por ello, las personas que actualmente cuenten con una deberán realizar el trámite para su reactivación; asimismo, se informa que, con motivo de la celebración de eventos deportivos en el Estadio, el acceso a los estacionamientos será restringido.

Para el público en general que no cuente con tarjeta de acceso gratuito, se encuentra disponible el estacionamiento número 6, de cobro por tiempo de permanencia.

Sus datos personales en posesión de la DGAPSU, están protegidos y al proporcionar los mismos, queda implícito que ha leído y acepta el aviso de privacidad integral que puede consultar en el sitio www.seguridadyproteccion.unam.mx

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITÚ”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de mayo de 2025
EL DIRECTOR GENERAL
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ

BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIO INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2025 – 2026

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2025-2026.

1. REQUISITOS

- **Ser trabajador**(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- **Estar inscrito**(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser **alumno**(a) **regular**.
- Haber obtenido un **promedio mínimo de 8.0** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- **Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

2.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas, ubicadas en el Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01, Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.

2.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

2.2.1 Ingresar a la plataforma en línea de Becas UNAM-SI, disponible en **www.dgire.unam.mx.** En el carrusel móvil de la página principal, seleccionar el banner titulado **Programa de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM.**

2.2.2 Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.

2.2.3 Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la plataforma en línea.

2.2.4 Digitalizar individualmente los documentos solicitados en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 3)** de la presente convocatoria, en formato **.jpg** y con un peso máximo de **700 kb** por documento.

2.2.5 Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.

2.2.6 Adjuntar a su solicitud los documentos previamente digitalizados.

2.2.7 Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de Becas en Instituciones con Planes de Estudio Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2025-2026, se haya descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el sistema, al correo electrónico que proporcionó usted en el registro.

2.2.8 El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravíe.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la **cancelación** de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, deberá solicitarlo vía correo electrónico a becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación **y copia de identificación oficial.** Recibirá respuesta en un lapso máximo de **48 hrs.**

3. DOCUMENTOS

a) Copia del **Acta de nacimiento**.
b) Copia de la **Constancia de inscripción,** emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca, que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la Institución Educativa y sello de la misma (la constancia debe ser emitida por la Institución sin costo alguno de acuerdo con la circular DGIR/DG/SEV/009/2025).
c) Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares:
   i. Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
   ii. Los **aspirantes que cursen años intermedios** de bachillerato o licenciatura deberán presentar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya la clave de incorporación a la UNAM, las calificaciones y el promedio final **del último ciclo escolar (2024-2025)** expresado numéricamente.
d) Copia de la **Credencial UNAM vigente**, por ambos lados, obligatoria para TODO el personal (académicos y trabajadores) de la UNAM.
e) Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado(a) con un trabajador(a) de la UNAM.
f) Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2024-2025 (opcional).

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet **www.dgire.unam.mx**, **el 26 de septiembre del 2025.**

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. **El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM** deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 3 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas, ubicadas en el Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01, Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 19 de junio a las 9:00 hrs. y hasta el 8 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs.
2. Para el **Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la plataforma en línea, disponible en la página **www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados** estará disponible a partir del **día 19 de junio a las 9:00 hrs. y hasta el 8 de agosto del 2025 a las 13:00 hrs.**
3. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
4. **LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE BECAS PARA ESCUELAS CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM, ES INAPELABLE.**
5. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
6. No habrá prórroga.
7. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
8. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

5. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:

OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, CDMX. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: **becasaapaunam@yahoo.com.mx**

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:

OFICINAS DE LAS COMISIONES MIXTAS
Costado Norte de la ex-tienda UNAM 01,
Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.
Contacto: **stunam.becasincorporadas@hotmail.com**

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx

Universidad Nacional Autónoma de México
UNAM

Congreso Internacional de SUPERCÓMPUTO

Congreso Internacional de Supercómputo

El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial

CONVOCATORIA

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, a través del Departamento de Supercómputo de la Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales, invita a estudiantes, profesores, investigadores, administradores de sistemas, proveedores de servicios de cómputo y comunicaciones digitales, diseñadores y administradores de redes, así como a la comunidad informática en general, a presentar ponencias, carteles o videos en el Congreso Internacional de Supercómputo, cuyo eje principal será la discusión sobre "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".

El encuentro, que se llevará a cabo del 01 al 05 de septiembre de 2025 en Ciudad Universitaria, tiene como propósito exponer las aplicaciones del Supercómputo y la Inteligencia Artificial en cualquier área del conocimiento, con énfasis en las de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Además de las ponencias de las y los participantes, y de las conferencias plenarias de invitadas(os) destacadas(os), el Congreso también ofrecerá talleres especializados en temas relacionados con herramientas para el uso y la administración de clusters de Supercómputo.

El Congreso tiene como objetivo crear una sinergia entre las y los actores de la comunidad de Supercómputo que impulse el fortalecimiento de los siguientes aspectos fundamentales para el crecimiento de una cultura de Supercómputo en nuestro país:

- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos, experiencias, desarrollos e innovaciones entre la comunidad nacional e internacional dedicada al Supercómputo.
- Promover el aprovechamiento de herramientas, metodologías e infraestructuras de Supercómputo, tanto para la innovación científica y tecnológica, como para el desarrollo sustentable.
- Difundir los resultados de las investigaciones de vanguardia que requieren el uso de recursos de Supercómputo para resolver problemas complejos que impactan a la sociedad.
- Inspirar e impulsar la capacitación del personal académico y de estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en proyectos de cómputo científico.
- Apoyar el uso de tecnologías relacionadas con el Supercómputo y cómputo de alto rendimiento en todos sus campos de aplicaciones, incluyendo su uso reciente en Inteligencia Artificial.

Generalidades

Todos los trabajos, sin importar su formato, podrán ser presentados tanto en idioma español como inglés. En el caso de las participaciones grupales, se deberá nombrar a un(a) responsable para gestionar envíos, aclaraciones y cualquier otro tipo de comunicación que fuera necesaria con el Comité Organizador.

Sobre las ponencias

El enfoque de la ponencia puede ser de investigación, divulgación, desarrollo e implementación de software, o de cualquier otro tipo relacionado con el Supercómputo y la Inteligencia Artificial. El o la ponente contará con 20 minutos para presentar su trabajo y 5 minutos para responder las preguntas de las y los asistentes.

En el caso de los trabajos seleccionados, las y los autores serán invitados a publicarlos en un número especial de TIES, Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.

Las propuestas de ponencia deberán entregarse en formato .pdf, en un máximo de 300 palabras. Si aplica, se deberá especificar la fuente de financiamiento del proyecto de investigación.

El documento deberá incluir los siguientes datos:

1. Título.
2. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
3. Institución de procedencia de cada autor(a).
4. Ponente: se debe especificar quién expondrá el tema.
5. Datos de contacto del o la responsable (correo electrónico y teléfono).
6. Resumen.

Los trabajos serán presentados durante el Congreso Internacional de Supercómputo, en los espacios que se publicarán posteriormente en el programa.

Sobre el cartel o video

Con la intención de propiciar la difusión y la colaboración entre estudiantes, académicos e investigadores, se ofrecerá un espacio para exhibir, de forma resumida e ilustrada, los avances en investigaciones que han utilizado recursos de Supercómputo y de Inteligencia Artificial.

Lineamientos para postular trabajos

Temática

Uso de Supercómputo para resolver un problema en cualquier área de la ciencia o la enseñanza.

La o el responsable del trabajo deberá enviar dos archivos: el resumen final y el cartel o video.

Estructura del cartel

El cartel debe cumplir con las siguientes características respecto a su estructura:

1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
2. Título del cartel.
3. Objetivo.
4. Introducción.
5. Metodología.
6. Resultados.
7. Conclusiones.
8. Referencias.
9. Agradecimientos a las instancias que financiaron el proyecto, si aplica.
10. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
11. Datos de contacto del o la responsable del grupo de trabajo.
12. Institución, dependencia o empresa de adscripción de las(os) autoras(es).
13. Especificar licencia de Creative Commons.

* Se recomienda incluir imágenes como tablas, fotografías, esquemas y otros gráficos para reforzar el tema expuesto. Estos recursos deben ser de autoría propia; en caso de utilizar materiales de terceros, se debe citar la fuente en el formato APA. Para más información sobre este sistema de citación, visite https://apastyle.apa.org/ o consulte "¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA?", en la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Estructura del video

El video debe cumplir con las siguientes características:

1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
2. Título del video.
3. Introducción, breve descripción y lugar donde se está realizando el trabajo.
4. Desarrollo.
5. Conclusiones.
6. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
7. Especificar licencia de Creative Commons.
8. Duración: 3 a 5 minutos.

La o el responsable de las propuestas de video deberá enviar el resumen de su trabajo en una cuartilla como máximo. El documento debe incluir:

1. Título de la investigación que se expondrá en el trabajo audiovisual.
2. Resumen.
3. Software utilizado.
4. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
5. Nombre del centro de cómputo de alto desempeño, o supercómputo, utilizado para la investigación.

Para revisar las especificaciones técnicas de los trabajos postulados, consulte los Lineamientos de entrega de cartel y video en el sitio: https://congreso.supercomputo.unam.mx

Sobre el proceso de evaluación

Todas las ponencias, carteles y videos serán analizados por el Comité de Evaluación del Congreso. Este cuerpo colegiado seleccionará las propuestas que participen en el encuentro. El fallo, de carácter inapelable, será comunicado a las y los autores del trabajo seleccionado en las fechas indicadas más adelante. Cualquier particularidad no prevista en esta convocatoria será analizada y resuelta por dicho comité.

Las y los participantes seleccionados recibirán una constancia digital de participación al término del Congreso.

Fechas importantes

Fecha límite para la recepción de trabajos: 27 de junio de 2025.

Notificación de trabajos aceptados: 04 de agosto de 2025.

Presentación de trabajos: 01 al 05 de septiembre de 2025.

Comité Organizador

Miembros del Comité Académico de Supercómputo (CAS) de la UNAM, así como académicas y académicos invitados por la DGTIC.

En caso de tener alguna duda sobre esta convocatoria, escriba un correo electrónico a: congreso.super@unam.mx

https://congreso.supercomputo.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de mayo de 2025

UNAM
Nuestra gran Universidad